

**De la invisibilidad a la acción: Crecimiento de la población en situación de calle en la
comuna tres (3) del distrito especial de Santiago de Cali periodo 2020 - 2024**

Estudiantes

Laura Camila Ayala Ortiz - 2123874

Julian Santiago Daza Mera - 2170045

Universidad del Valle

Facultad Ciencias de la Administración

Pregrado Administración Pública

Santiago de Cali

2025

**De la invisibilidad a la acción: Crecimiento de la población en situación de calle en la
comuna tres (3) del distrito especial de Santiago de Cali periodo 2020 - 2024**

Estudiantes

Laura Camila Ayala Ortiz - 2123874

Julian Santiago Daza Mera – 2170045

Trabajo de grado para optar al título de Administrador Público

Director

Wilson Delgado Moreno

Magíster en Políticas Públicas

Universidad del Valle

Facultad Ciencias de la Administración

Pregrado Administración Pública

Santiago de Cali

2025

Reconocimientos

En primer lugar, queremos expresar nuestra más sincera gratitud a Dios, quien es el que nos ha brindado la sabiduría y fortaleza necesarias para culminar de manera exitosa nuestro proceso académico.

También de manera muy especial agradecemos a nuestras familias, quienes a lo largo de la carrera han sido un soporte fundamental, acompañándonos con paciencia, amor y aliento incondicional.

Extendemos nuestro agradecimiento a las personas entrevistadas, quienes con generosidad compartieron su experiencia y conocimiento, y a los habitantes de calle que, al brindarnos su testimonio, contribuyeron a enriquecer la comprensión del fenómeno abordado.

Asimismo, queremos expresar nuestra gratitud al profesor Wilson Delgado Moreno, director de esta tesis, por su guía constante y tan acertada orientación. De manera muy especial, agradecemos al profesor Carlos Arbey González Quintero, quien nos inspiró a investigar esta problemática y orientó el inicio del trabajo desde su curso de Metodología de la Investigación; y a todos los profesores que nos acompañaron durante el proceso de formación profesional, por su entrega demostrada y el compromiso en la transmisión de saberes.

Agradecemos de igual manera al director del programa, Bairon Otalvaro Marín, y a todo su equipo de trabajo, por su constante interés en nuestro proceso formativo y por brindar las ayudas idóneas para sacar adelante este proyecto de investigación.

Para finalizar, expresamos gran orgullo y gratitud a la Universidad del Valle, institución de excelencia en el suroccidente colombiano, la cual es formadora de profesionales comprometidos con la sociedad, y que el día de hoy nos permite entregar este trabajo como triunfo de un camino de aprendizaje, dedicación y esfuerzo compartido.

NOTA DE ACEPTACIÓN

El presente trabajo de investigación fue aprobado por el director del programa académico de Administración Pública, por el director del trabajo de investigación y por los jurados evaluadores.

Profesor
Bairon Otalvaro Marín
Director Programa Académico

Profesor
Wilson Delgado Moreno
Director Trabajo de Investigación

Profesor(a)
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Jurado Evaluador

Profesor(a)
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Jurado Evaluador

Tabla de Contenido

1.	Resumen.....	1
2.	Introducción.....	2
3.	Problema de Investigación	4
	3.1 Antecedentes	4
	3.2 Justificación.....	15
	3.3 Planteamiento del Problema.....	18
	3.4 Pregunta de Investigación	20
	3.5 Hipótesis.....	21
4.	Objetivos	23
	4.1 Objetivo General.....	23
	4.2 Objetivos Específicos	23
5.	Diseño Metodológico	24
	5.1 Método Cualitativo	24
	5.2 Tipos de Investigación	24
	5.3 Población y Muestra	27
	5.5 Alcances y limitaciones.....	30
6.	Estado del Arte.....	31
7.	Marcos Referenciales	35
	7.1 Marco Conceptual	35
	7.2 Marco Teórico	36
	7.3 Marco Legal.....	37
	7.4 Marco Contextual	43

7.5 Marco Metodológico	48
8. Atención Integral a los Habitantes de Calle en el COVID – 19.....	50
9. Presupuesto	52
10. Cali en Perspectiva Local: Análisis Integral de la Comuna 3	54
11. Interrelación de Causas Estructurales, Económicas y Familiares en el Acceso y Permanencia de la Población en Situación de Calle	68
12. Habitabilidad en Calle en la Comuna 3 de Santiago de Cali, un Reto para la Gestión Pública y las Políticas Sociales	75
13. Conclusiones.....	81
14. Referencias Bibliográficas	84
15. Anexos	90
15.1 Anexo 1. Entrevista Concejal Edinson Giraldo.....	90
15.2 Anexo 2. Entrevista Director Luis Felipe Cobo, Fundación FUNDAFAM. Vicepresidente ASOFOHACA.	99
15.3 Anexo 3. Entrevista realizada a Juan Carlos habitante de calle de 45 años.	112
15.4 Anexo 4. Entrevista realizada a Gerardo, habitante de calle de 53 años.	115
15.5 Anexo 5. Consentimiento Informado para Entrevistas con Habitantes de Calle ...	118

Índice de Tablas

Tabla 1. Normativa Internacional, Nacional y Distrital Para los Habitantes de Calle.....	38
Tabla 2. Inversión Anual en el Proyecto de Habitantes de Calle (2016 – 2023)	52
Tabla 3. Barrios de la Comuna 3.....	55
Tabla 4. No. de estudiantes matriculados según nivel educativo en la Comuna 3 (2016 – 2018).	59

Tabla 5. Número de personas en hogares que viven en una sola habitación en la Comuna 3 (2018).	64
Tabla 6. Empresas según tamaño emplazadas en la Comuna 3.	65
Tabla 7. Top 10 Actividades Económicas más Frecuentes Comuna 3.	66
Tabla 8. Productos comercializados por los vendedores informales de la Comuna 3.	67

Índice de Figuras

Figura 1. Habitantes de calle total censados por sexo y grupos de edad.	10
Figura 2. Distribución de los habitantes de calle total censados, por departamento.	11
Figura 3. Entrevista realizada al Sr. Juan Carlos, habitante de calle.	26
Figura 4. Ocupación del espacio público en la Comuna 3.	51
Figura 5. Inversión Anual en el Programa de Habitantes de Calle 2012 - 2023.	52
Figura 6. Ubicación comuna tres (3).	55
Figura 7. Población en la Comuna 3 de Cali por sexo (2018).	56
Figura 8. Pirámide poblacional de la Comuna 3.	57
Figura 9. Distribución de las Manzanas de la Comuna 3 por Estratos.	58
Figura 10. Colegio Instituto Técnico San Juan Bosco	59
Figura 11. Red Hospitalaria y de Salud de la Comuna 3.	60
Figura 12. Clasificación de la población según SISBEN IV.	61
Figura 13. Número de hogares según tipo de vivienda en la que habitan en la Comuna 3 de Cali (2018).	62
Figura 14. Estructura de viviendas en la comuna 3.	63
Figura 15. Incremento de la población de habitantes de calle.	69
Figura 16. Actividades de reciclaje en la Comuna 3 de Cali.	70
Figura 17. Redes de microtráfico y consumo de SPA.	72
Figura 18. Marginalidad urbana en Santiago de Cali.	72

Figura 20. Entrevista realizada al Sr. Gerardo, habitante de calle.....	77
Figura 21. Entrevista a Luis Felipe Cobo, director de FUNDAFAM.	78
Figura 22. Proyecto Inmobiliario Paraíso Central.	79
Figura 23. Entrevista al Concejal Edinson Giraldo.	98
Figura 24. Entrevista a Luis Felipe Cobo, Director Fundación FUNDAFAM.	111
Figura 25. Entrevista a Luis Felipe Cobo, Director Fundación FUNDAFAM.	111

1. Resumen

El presente trabajo se enfoca en el análisis del fenómeno del crecimiento de la población en situación de calle en la comuna 3 del Distrito Especial de Santiago de Cali durante el periodo 2020-2024. Empleando un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) y bajo la modalidad de estudio de caso, la investigación explora las raíces estructurales, socioeconómicas, políticas y contextuales que inciden en la configuración y aumento de este segmento poblacional vulnerable. Se privilegió la aplicación de entrevistas semiestructuradas, la observación participante y la revisión documental como técnicas principales para la recolección de información, permitiendo así una aproximación integral al fenómeno y sus complejas dinámicas sociales.

Palabras Clave: Habitantes de calle, políticas públicas, exclusión social, prevención, población vulnerable.

Abstract

This work focuses on the analysis of the phenomenon of the growing homeless population in Commune 3 of the Special District of Santiago de Cali during the period 2020–2024. Using a mixed-methods approach (qualitative and quantitative) and under the case study modality, the research explores the structural, socioeconomic, political, and contextual roots that influence the configuration and increase of this vulnerable population segment. Semi-structured interviews, participant observation, and documentary review were prioritized as the main techniques for data collection, thus allowing a comprehensive approach to the phenomenon and its complex social dynamics.

Keywords: Homeless people, public policies, social exclusion, prevention, vulnerable population.

2. Introducción

En los últimos años, la ciudad de Santiago de Cali ha venido enfrentando un fenómeno social de creciente complejidad: el aumento de la población en situación de calle. Esta problemática, que había permanecido en el margen de las políticas públicas y del interés colectivo, hoy se posiciona como un desafío prioritario, tanto por su visibilidad en el espacio urbano como por sus implicaciones en términos de derechos humanos, cohesión social y gestión institucional. Lejos de ser un asunto aislado o pasajero, la habitabilidad en calle refleja con nitidez las fallas estructurales de un modelo social profundamente desigual, donde factores como el desempleo, la pobreza extrema, la exclusión educativa, el deterioro de las redes familiares y el consumo de sustancias psicoactivas se entrelazan en un círculo que difícilmente permite a quienes lo habitan romper con la marginalidad.

Particularmente, la comuna tres (3) de Cali ha sido una de las más afectadas por este fenómeno, al ser históricamente un punto de confluencia entre sectores comerciales, sistemas de reciclaje informal y redes de consumo. La presencia constante de personas en situación de calle en esta zona evidencia no solo una tendencia creciente, sino también una concentración geográfica que amerita un análisis situado. A pesar de los esfuerzos institucionales y de la existencia de normativas como la Ley 1641 de 2013, las políticas implementadas continúan careciendo de un enfoque preventivo integral, concentrándose mayormente en la asistencia inmediata en lugar de abordar las causas estructurales que originan esta condición. Este desajuste entre realidad social e intervención pública ha contribuido a la perpetuación del fenómeno y ha limitado las oportunidades de inclusión para esta población.

La necesidad de comprender esta problemática desde una mirada más amplia y profunda impulsa el propósito de este estudio. Analizar el crecimiento de la población en situación de calle en la comuna tres permite visibilizar no sólo los vacíos en materia de política pública, sino también los modos en que los contextos personales y colectivos atraviesan la vida de quienes transitan o habitan las calles. Al abordar de forma crítica este problema, se espera

aportar elementos que fortalezcan una agenda pública más humana, articulada y sostenible. La relevancia de la investigación no recae únicamente en exponer una realidad evidente en el espacio urbano, sino en insistir en la urgencia de transformarla a partir de acciones que consideren su profundidad histórica y social.

A tal fin, este trabajo se plantea como una búsqueda de respuestas frente a los factores que han confluído en el incremento de la población sin techo, con énfasis en la revisión de las políticas implementadas, las condiciones socioeconómicas en juego y las dinámicas comunitarias que moldean la experiencia de exclusión. Para ello, se han definido objetivos orientados a caracterizar el territorio, identificar causas y evaluar la respuesta institucional, guiados por una metodología cualitativa que privilegia la comprensión del fenómeno desde las voces, experiencias y contextos de sus propios protagonistas.

Esta introducción no pretende agotar el tema, sino abrir el diálogo hacia una lectura crítica del sinhogarismo en Santiago de Cali, centrando la atención en una de sus zonas más emblemáticas. Lo que sigue es un recorrido que entrelaza el análisis teórico, el diagnóstico territorial y los testimonios recogidos en campo, con el fin de contribuir a una visión más justa y consciente del problema y de sus posibles soluciones.

3. Problema de Investigación

3.1 Antecedentes

Campos académicos, como la sociología, la antropología, la psicología y la economía, han investigado el problema complejo de las personas sin hogar. No obstante, en lo que compete a la administración pública, la búsqueda de soluciones prácticas se ha enfocado en la creación de políticas públicas que estén dirigidas a la atención de las necesidades de esta población vulnerable. En relación con esto, los registros con los que cuenta la administración pública como resultado de sus investigaciones se enfocan en hacer un análisis de cuáles serían las consecuencias, causas y estrategias de intervención que posibiliten una inclusión social de las personas que habitan en la calle.

Los modelos de intervención social son la base de las investigaciones más recientes en administración pública, buscando ser más innovadores para lograr la inclusión social de las personas en situación de calle. Con el objetivo principal de brindarles respuestas integrales, las investigaciones se han centrado en modelos de intervención que logran incorporar el trabajo social, salud, empleo y asistencia jurídica. Asimismo, los investigadores analizan los obstáculos para la inclusión social, como la estigmatización social, la falta de acceso a la educación y al empleo, y la discriminación.

Por lo tanto, la población en situación de calle es considerada un fenómeno complejo de enfrentar, pues deja en evidencia la cantidad de desigualdades sociales y lo frágil que es la estructura económica, la misma que ha sido objeto de estudio y debate desde tiempos históricos (Ospina, 1997). Desde el inicio de los tiempos, la falta de vivienda ha sido proporcional al crecimiento de las ciudades, marcando cada vez más realidades como la pobreza y exclusión social. En la época medieval, la mendicidad y la vagancia eran consideradas problemas sociales, y se implementaron medidas para controlar y regular a los "pobres" (Thompson et.al, 1993). Sin embargo, fue a partir del siglo XIX, con la industrialización y la urbanización acelerada, que este problema se convirtió en un problema social más visible y

complejo, impulsado por la migración rural, el desempleo y la falta de acceso a vivienda (Castel, 1995).

Para Gómez Urueta (2013) la complejidad de las condiciones que enfrentan aquellos que han adoptado la calle como espacio vital en Colombia los diferencia de quienes permanecen en situación de indigencia. Se analizan críticamente las políticas públicas existentes, las cuales priorizan la restauración de derechos para las personas ya inmersas en la calle, dejando en segundo plano a aquellos en situaciones de alto riesgo de caer en ella. Adoptando un enfoque crítico y basándose en datos cualitativos y estudios interdisciplinarios, el análisis destaca cómo la falta de prevención en las políticas actuales perpetúa el problema, más que mitigar sus causas estructurales, como la pobreza extrema y la marginalidad. Finalmente, se recomienda que el enfoque de la asistencia sea contribuido con estrategias de prevención, pues el fortalecimiento de las políticas de inclusión social no solo protege a las personas con riesgo, sino que promueve el establecimiento de una sociedad más equitativa y cohesionada.

La "Política Pública Social para Habitantes de la Calle 2021-2031" aborda el fenómeno de los habitantes de calle en Colombia, que es un problema social complejo y creciente (Echeverría, Rincón & González, 2000; Correa & Zapata, 2007; Torres, 2017). La política pública creada en el año 2021, se centra en el restablecimiento y garantía de los derechos de esta población, buscando su inclusión social y la atención integral de sus necesidades por medio de la ley 1641 de 2013. Ley que se encuentra enfocada en la dignidad del ser humano, el reconocimiento de las capacidades humanas, la lucha contra el estigma y la discriminación, y la participación de estas personas en las redes sociales, económicas, políticas y culturales. De esta forma la política pública se basa en un proceso de formulación participativo que incluyó a profesionales, técnicos de entidades nacionales y territoriales, ciudadanía, instituciones de la sociedad civil, universidades y personas habitantes de la calle. De igual manera para la creación de esta política se consideraron instrumentos como la Constitución Política, leyes

concordantes, decisiones judiciales de la Corte Constitucional, la Ley 1641 de 2013 y derechos humanos internacionales. Es por ello por lo que esta política es importante, puesto que orienta la necesidad de crear y promover acciones dirigidas y eficaces para la garantía y la recuperación de derechos, así como para la inclusión social, exigiendo una intervención integral tanto de las personas que habitan en la calle como de los contextos que intervienen en la situación de estas personas. Se destaca la importancia de la articulación interinstitucional e intersectorial a nivel nacional, departamental y local para prevenir que más personas lleguen a situación de calle y atender a quienes ya la experimentan, procurando su bienestar y la transformación de sus condiciones de vida. Esta percepción también ha sido foco de señalamientos por diferentes actores políticos locales, uno de ellos el miembro del concejo municipal Edinson Giraldo:

“(…) “hay muchas políticas públicas, pero muy pocas funcionan, porque nos hemos quedado en un tema de leyes (...) además están desactualizadas. En Cali se intentó actualizar en 2019, pero no se logró por falta de visto bueno de la Secretaría de Hacienda”

En la Conferencia Mundial de Derechos Humanos realizada el 25 de junio de 1993 en Viena (Austria), se reafirmó en el documento de la Declaración y Programa de Acción de Viena, que "todos los derechos humanos tienen su origen en la dignidad y el valor de la persona humana", y enfatizan que la persona humana es el sujeto central de los derechos humanos y las libertades fundamentales. En este sentido, se puede mencionar que todas las personas en situación de calle cuentan con todos los derechos humanos, tal como lo establece la declaración.

En el ámbito internacional, la década de 1980 marcó un punto de inflexión en la atención a la población sin hogar, con la aparición de nuevas estrategias de intervención, como el modelo "Housing First" en Estados Unidos, que prioriza la vivienda como primer paso para la recuperación de las personas sin hogar (Thompson et.al, 1993). Al implementar este modelo, se logró demostrar la efectividad de este para contribuir en la disminución del sinhogarismo

crónico y a su vez inspiró a otros países en la implementación de programas que fueran similares. De manera simultánea, la Organización Mundial de la Salud (OMS) se manifestó anunciando que atender las necesidades de salud mental y las adicciones de las personas sin hogar era de vital importancia, pues reconocieron que estos factores logran contribuir a la exclusión social y dificultar los procesos de reinserción (OMS, 2010).

En regiones como América Latina, se ha intentado abordar desde múltiples perspectivas la problemática generada por los habitantes de la calle, la inclusión social y la atención integral son las bases que destacan en los diferentes enfoques. Brasil y México son algunos de los países que han implementado políticas públicas específicamente destinadas a contribuir en la reducción de las causas estructurales de dicha situación. En Brasil, se implementó el programa “Bolsa Familiar”, que, si bien no se dirige exclusivamente a los habitantes de la calle, funcionó como herramienta idónea para la prevención del ingreso a esta condición de las familias vulnerables, pues garantiza transferencias condicionadas de efectivo que les permite mantener acceso a los servicios de salud y educación (Veras, Pérez & Guerreiro., 2007). Mientras que, en México, mediante la Ley de los Derechos de las Personas en Situación de Calle (2011) se reconoció de manera explícita todos los derechos de esta población y se establece un marco normativo para su atención, donde se enfatizó la necesidad de colaborar entre los distintos niveles de gobierno (Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, 2023).

En otros países pertenecientes a la región, como Argentina y Chile, se ha optado por abordar la habitabilidad en calle desde un enfoque que esté centrado en la articulación interinstitucional. En Argentina, mediante la Ley Nacional de Emergencia Habitacional (2004), se fundamentó en la carencia de vivienda por la que atravesaban los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires, llegando a registrarse grupos familiares que en su momento se encontraban en situación de calle. Asimismo, la carencia de vivienda motivó distintas formas de ocupación irregular de inmuebles y espacios que no estaban originalmente destinados a vivienda, como tal. Igualmente, junto a esta ley se estableció la creación de programas de reinserción laboral y

refugios temporales para todas las personas que se encuentren en situación de calle, también se destacó la importancia de cooperar entre las distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (Boy, 2011). La política "Calle" de 2006, implementada en Chile, buscaba no solo la atención inmediata para esta población, sino que también estableció la inserción de estas personas en programas de desarrollo personal y profesional, promoviendo así una participación comunitaria y mantener la integración a largo plazo (Ministerio de Desarrollo Social de Chile, 2019).

Toda la historia de la habitabilidad en calle como fenómeno podría entenderse desde sus raíces hasta remontarse en las desigualdades estructurales (Zuleta, 1991) que se han venido arrastrando desde las épocas del colonialismo y han incurrido en los sistemas económicos excluyentes y las jerarquías sociales rígidas. Los procesos de urbanización acelerada y las crisis económicas recurrentes del siglo XX, fueron las principales causas que exacerbaban la migración interna (Sánchez, 2008), generando que la población que vivía en condiciones de extrema pobreza en las ciudades aumentara. Es, por ende, que todas estas dinámicas han convertido al fenómeno de habitabilidad en calle en el reflejo irrefutable de la cantidad de fallas sistémicas existentes en los modelos de desarrollo implementados en los países de la región.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2010), la habitabilidad en la calle se ha intensificado drásticamente en las últimas décadas, siendo la pobreza, la violencia, la desigualdad social y la falta de acceso a servicios básicos los factores que impulsan esta condición. Colombia, es uno de los países que ha abordado desde diferentes perspectivas esta problemática social. En 1992, la Corte Constitucional, emite la Sentencia T-533, en la cual se reconoce el derecho a la asistencia inmediata del Estado para las personas en situación de indigencia, lo cual estableció un precedente importante en la protección de los derechos de este grupo poblacional (Corte Constitucional de Colombia, 1992).

Si bien, la Ley 1641 de 2013, representó un avance significativo en la legislación colombiana, también ha sido punto de crítica por su enfoque asistencialista y la falta de atención a la prevención (Gómez Urueta, 2013). En ese orden de ideas, la investigación de Correa y Zapata (2007) se convirtió en un aporte significativo al debate existente sobre la necesidad de un cambio de paradigma en la política pública del país, se requiere priorizar la prevención del sinhogarismo y la inclusión social de todas las personas que se encuentre en el mínimo riesgo de habitar en la calle.

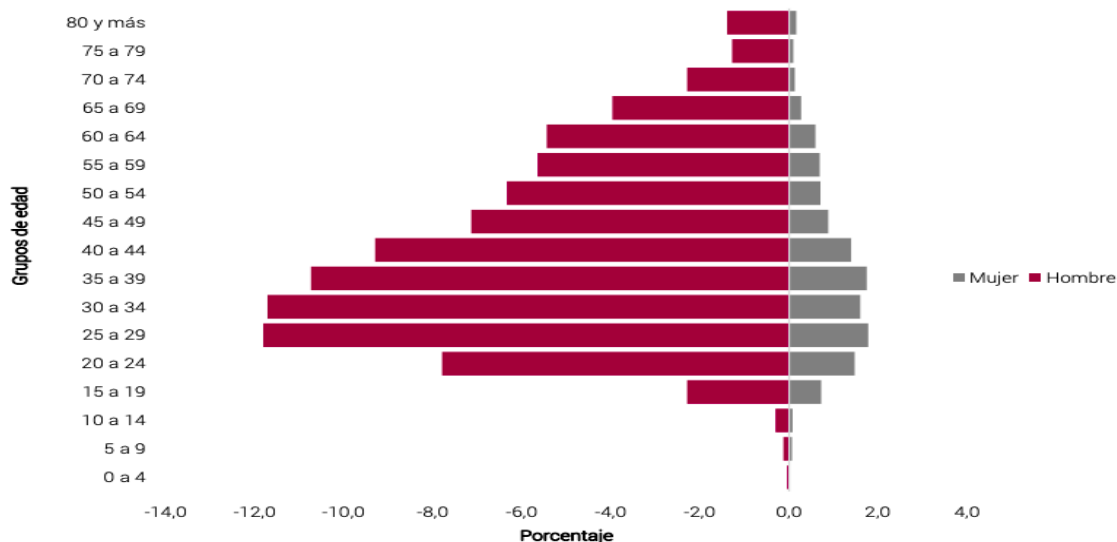
Es preciso decir, que en el país se han logrado implementar programas con enfoque en la resocialización y rehabilitación de los habitantes de la calle, tal como lo ilustra el modelo "Adulterz con Oportunidades" el cual es ejecutado por la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá. Dicho modelo ha permitido incluir distintas estrategias que van desde el acercamiento en calle, atención transitoria en hogares de paso, y tratamiento en centros terapéuticos para las personas que presentan problemas de adicción (Vargas Martínez, 2012). Sin embargo, investigaciones realizadas han señalado que todas estas iniciativas presentan limitaciones asociadas a la sostenibilidad y continuidad, debido a que presentan una dependencia excesiva de la financiación gubernamental y dificultades al momento de integrar de manera efectiva a los beneficiarios en el tejido social y económico (Ruiz, 2009).

Correa y Zapata, en su investigación realizada en el año 2007, se nutrieron de todas estas experiencias internacionales y nacionales para evaluar si existe la posibilidad de implementar estrategias que contribuyan a la prevención del sinhogarismo en Colombia, obviamente haciendo adaptaciones basadas en la realidad local y a las necesidades específicas del país. El estudio se centró en realizar de manera minuciosa la caracterización demográfica, social, económica y familiar de los habitantes de la calle de la ciudad de Medellín, esto con el fin de recabar información valiosa sobre las condiciones de vida de este grupo poblacional y conocer de manera puntual las causas que los llevan a habitar en la calle. El alto porcentaje de hombres, la prevalencia de bajos niveles educativos, la importancia de las

relaciones familiares y el papel del consumo de sustancias psicoactivas son los hallazgos arrojados por la investigación, los cuales contribuyen a una mejor comprensión de este fenómeno en Colombia y orientan a que la búsqueda de soluciones sea más integrales y efectivas.

Para el año 2021, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE), realizó en las cabeceras municipales de 86 municipios ubicados en el territorio nacional, un censo que permitió hacer una caracterización de la población de habitantes de calle. En estos datos se encontró que dentro de un total de 6.248 habitantes de la calle; 5.475 eran hombres y 773 mujeres. En la Figura 1, se podrá observar el total de habitantes de la calle censados, por sexo y grupos de edad.

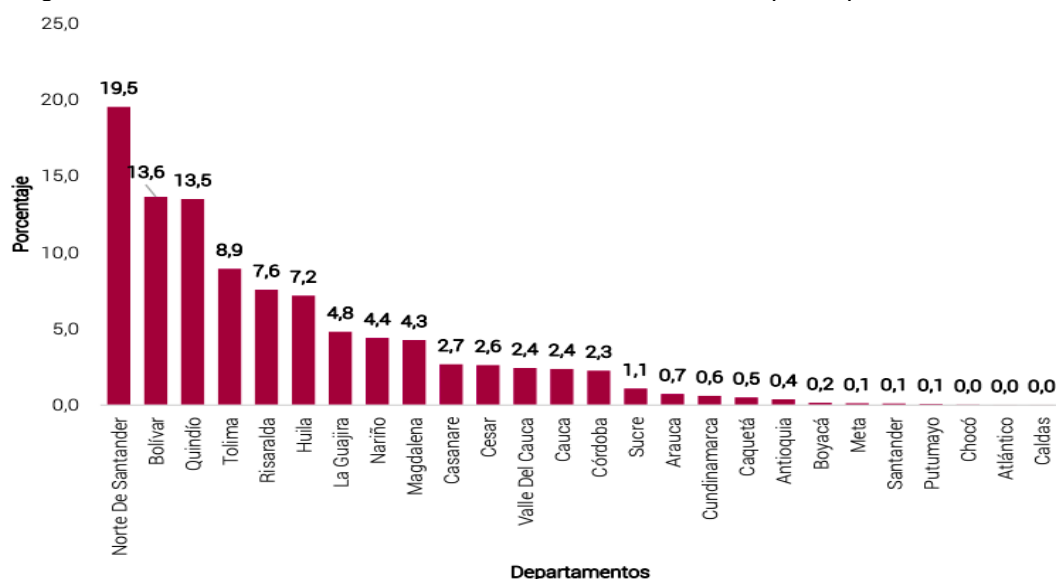
Figura 1. Habitantes de calle total censados por sexo y grupos de edad.



Fuente. Censo Habitantes de la calle 2021 DANE.

El censo también permitió evidenciar que el departamento con mayor proporción de habitantes de la calle respecto al total de la población habitante de la calle censada en 2021 es Norte de Santander, con un 19,5%, el Valle del Cauca se posiciona en valores medios de la gráfica con un 2,4%, mientras que el Chocó, Atlántico y Caldas están en último lugar con un 0,0%. Ver Figura 2.

Figura 2. Distribución de los habitantes de calle total censados, por departamento.



Fuente. Censo Habitantes de la calle 2021 DANE.

Por otro lado, un dato importante del censo realizado por el DANE 2021, registro que, en un grupo de diez personas censadas, cuatro de ellas reportaron que su vida en las calles inició al momento de consumir sustancias psicoactivas surgiendo como la principal razón para terminar en situación de calle.

A nivel individual, el consumo de sustancias psicoactivas emerge como el principal detonante. Según el mismo censo del DANE 2021, cuatro de cada diez personas censadas reportaron que su vida en las calles inició por este factor.

El censo de habitantes de la calle de Cali en 2019, realizado por el DANE, ofrece datos cruciales para comprender la realidad de esta población en la ciudad. El censo reveló que 4,749 personas viven en situación de calle, posicionando a Cali como la segunda ciudad del país con mayor número de personas en esta condición. Dicha población está compuesta principalmente por hombres con un 87.9% y un 12.1% de mujeres, enfrentando múltiples vulnerabilidades que se derivan del consumo de las distintas sustancias psicoactivas.

Las personas en situación de calle enfrentan múltiples vulnerabilidades derivadas del consumo de sustancias psicoactivas (el 72% de los encuestados reportaron consumo de

cigarrillo, 71.7% de basuco y 64.7% de marihuana), el quebrantamiento de los lazos familiares y la marginación de los sistemas formales de protecciones social, son la ruptura de vínculos familiares, y la exclusión de sistemas formales de protección social, en los principales aspectos que requieren atención prioritaria por parte de las autoridades. Adicionalmente, el censo encontró que el 58.3% de los individuos en situación de calle mayores de 5 años no conocían en su momento los programas de la alcaldía para su atención. El 45.2% de los encuestados reportó que su principal fuente de ingresos era la recolección de materiales reciclables, mientras que el 22.4% indicó que se dedicaba a actividades como limpiar vidrios, cuidar carros o tocar música en la calle. Mientras, que el 21% de las personas se ven afectadas directamente por la pérdida de empleo y el diagnóstico de enfermedades físicas o mentales. El 21% de la población se ven afectados por la pérdida de empleo y las enfermedades físicas o mentales.

Las dificultades para realizar actividades diarias afectan al 10.7% de los encuestados dejando en evidencia la necesidad de atención médica y social especializada. No obstante, los problemas al interior de los grupos familiares constituyen otro factor que es crucial, es decir, que las distintas formas de violencia intrafamiliar, el abandono de uno de los padres (principalmente la figura paterna), y la poca capacidad para relacionarse socialmente conllevan a adicciones que representan factores significativos. Por otro lado, las problemáticas intrafamiliares constituyen otro factor crucial, es así como la violencia intrafamiliar, el abandono parental (especialmente de la figura paterna), y el mal relacionamiento social conducen a adicciones que representan factores precipitantes significativos.

El fenómeno de habitante de calle sobrepasa la falta de vivienda, y abarca otras dimensiones como la salud mental, el empleo, acceso a los servicios públicos básicos y la estigmatización por parte de la sociedad, requiriendo entonces que se realice una intervención que se integral y diferenciada para lograr un impacto efectivo. El fenómeno trasciende la simple carencia de vivienda, abarcando dimensiones de salud mental, inserción laboral, acceso a

servicios básicos y la estigmatización social que requieren intervenciones integrales y diferenciadas para su abordaje efectivo.

El censo realizado, revela una interpretación demográfica de los habitantes de calle en Cali, dejando en claro conductas específicas que podrían ser guía fundamental para el diseño de las políticas públicas orientadas a esta población. Además, según la estructura poblacional evidenciada hay una concentración alta en los grupos de edad que son económicamente activos, siendo personas entre los 24 y 31 años las que más habitan en las calles del país. La caracterización demográfica de los habitantes de calle en Cali revela patrones específicos que podrían orientar el diseño de políticas públicas. Como ya se mencionó anteriormente El 84% son hombres, evidencian una masculinización pronunciada del fenómeno. En términos etarios, la estructura poblacional muestra una concentración en grupos de edad económicamente activa, siendo la población de 24 a 31 años la que más habita las calles en el país.

En cuanto al tiempo de permanencia en esta condición, se tiene conocimiento que el 25% de los habitantes de calle en Cali lleva más de 11 años en las calles, en tanto que, a nivel nacional, el 60% dice estar en esta condición por poco más de 5 años. Estos datos, dejan en evidencia lo crónico que es el fenómeno y la necesidad inminente de que las intervenciones realizadas sean sostenidas a largo plazo. Respecto a la permanencia en esta condición, el 25% de los habitantes de calle en Cali lleva más de 11 años viviendo en las calles, mientras que, a nivel nacional, el 60% refiere estar en esta condición por más de cinco años. Este dato evidencia la cronificación del fenómeno y la necesidad de intervenciones sostenidas a largo plazo.

Finalmente, la estigmatización de los habitantes de la calle continúa siendo un desafío significativo para el diseño e implementación de políticas públicas en la región. Hay estudios donde se señala que los prejuicios sociales que asocian a los habitantes de calle con la criminalidad y la drogadicción son la barrera que dificulta la aceptación de los programas inclusivos por parte de la ciudadanía (Tamayo, Hernández & Tirado, 2024), siendo expuestos a

la exclusión social (Quintero, 2008). Sumado a esto, la ausencia de datos precisos sobre la magnitud y las características de esta población en algunos de los países latinoamericanos impide realizar una planificación adecuada y efectiva, resaltando una vez más la necesidad de fortalecer los sistemas de información y monitoreo en torno a esta problemática (Tuchin, 2023).

3.2 Justificación

La justificación del trabajo investigativo sobre el incremento de la población en situación de calle en la ciudad de Santiago de Cali, se ubica en la necesidad de conocer cuáles son las causas detrás de este fenómeno social y la insuficiencia existente de políticas públicas actuales. Eso con el propósito de plantear unas soluciones que resulten integrales para promover una inclusión social y una prevención para que más personas llegue a la condición de habitabilidad en las calles. La notoriedad del aumento de esta población al interior de la ciudad, de la mano con la falta de actualización de datos precisos sobre sus realidades y necesidades, dejan en evidencia la importancia de abordar este problema con un enfoque multidisciplinario que contemple todas las causas estructurales del problema y las dinámicas sociales que lo sostienen.

En primer lugar, la comuna 3 representa históricamente uno de los escenarios con mayor visibilidad y concentración de habitantes en situación de calle de toda la ciudad. Sectores emblemáticos como El Calvario y San Pascual, localizados en esta comuna, han sido señalados reiteradamente por la administración municipal y organizaciones sociales como epicentros de esta problemática en Cali, afectados por fenómenos asociados de inseguridad, indigencia y deterioro social, intensificados especialmente en los últimos años por proyectos urbanos como Ciudad Paraíso. Además, la presencia significativa de recicladores informales, vendedores ambulantes y una alta circulación nocturna contribuyen a que la comuna 3 concentre dinámicas urbanas que agudizan la vulnerabilidad de quienes habitan la calle.

Aunque la comuna 9 también figura entre las zonas con alta presencia de población en situación de calle, la comuna 3 se distingue por su peso simbólico en la ciudad y su carácter estratégico para el análisis cualitativo. Su ubicación en el centro tradicional de Cali la convierte en nodo de paso, concentración de servicios asistenciales y, simultáneamente, en área donde confluyen los mayores desafíos de intervención pública. De hecho, las principales críticas y demandas ciudadanas sobre intervención social, ordenamiento urbano y prevención del delito

recaen sobre este sector, debido a la percepción de desborde institucional y el impacto social en barrios y espacios públicos reconocidos.

Por otro lado, esta investigación se justifica por su relevancia social. Las personas que habitan en situación de calle son grupo vulnerable de la sociedad, debido a que se enfrentan a distintas dificultades que incluyen la discriminación, la estigmatización social, la falta de acceso a servicios básicos y la precariedad económica. Toda esta situación no solo afecta el nivel de vida de las personas involucradas, sino que, además, representa un desafío grande para la unión social y la percepción que se tiene de nuestra ciudad. Con este estudio se planea contribuir a la construcción de una sociedad que sea más justa y equitativa, una donde cada persona cuente con la posibilidad de vivir dignamente.

Igualmente, esta investigación está justificada por su relevancia académica. La investigación que se ha realizado tiene como objetivo ofrecer conocimiento de valor, que sea útil para la aplicación en el campo de la administración pública, identificando las distintas causas del incremento de la población en situación de calle y las deficiencias con las que cuentan las políticas públicas existentes. Por medio de esta investigación se busca contribuir a la formulación de estrategias que resulten ser más efectivas a la hora de prevenir la indigencia y que promuevan una inclusión social de esta población vulnerable.

La relevancia política, es otro punto importante es la investigación. Este estudio pretende brindar información que resulte útil a la hora de tomar decisiones en el ámbito de la administración pública. Con el propósito de que se puedan generar políticas públicas integrales que se afronten todas las causas estructurales de la indigencia y a su vez promuevan la inclusión social de esta población.

Así mismo, la investigación se justifica por el carácter innovador. A través de este estudio se busca hacer un aporte desde una perspectiva novedosa sobre el análisis del fenómeno social, contemplando dentro del análisis la influencia del conflicto armado, el

consumo de sustancias psicoactivas, los programas de atención transitoria, la adaptación de buenas prácticas y la promoción de la participación ciudadana.

El potencial impacto en esta investigación busca aportar en la construcción de una sociedad que resulte más justa e igualitaria, sociedad en la cual todas las personas cuenten la posibilidad de vivir con dignidad. Con todo este análisis se quiere generar un cambio cultural que impulse la inclusión social, la solidaridad y la empatía hacia este grupo el grupo de personas que habita en condición de calle, mientras que también se promueva un fortalecimiento en la capacidad que tiene el Estado para ofrecer servicios de atención social y oportunidades de desarrollo humano.

Por último, la investigación es importante por su carácter interdisciplinario. El estudio planea integrar diferentes líneas del conocimiento como la sociología, la antropología, la psicología, la economía y la administración pública, con el fin de lograr una mejor comprensión de la problemática ocasionada por la población en situación de calle. Esta investigación busca brindar un aporte desde una visión más integral del problema, donde se incluyen las causas estructurales, las distintas dinámicas sociales, las políticas públicas existentes, las estrategias de intervención y la percepción ciudadana.

3.3 Planteamiento del Problema

El Distrito Especial de Santiago de Cali, es la tercera ciudad más poblada de Colombia enfrenta un desafío creciente y complejo: el aumento significativo de la población en situación de calle. Este fenómeno, que ha ganado visibilidad en los últimos años, representa no solo una crisis humanitaria sino también un reto importante para la administración pública local, lo que conlleva a una problemática social con múltiples factores los cuales reflejan las desigualdades estructurales del sistema socioeconómico del país.

En los últimos años ha aumentado de forma considerable la cantidad de personas en situación de calle, fenómeno que visibiliza no sólo una disminución en la calidad de vida de los implicados, sino que, además, supone un importante reto tanto para la administración pública como para la cohesión social; un aumento como resultado de la combinación de factores de tipo socioeconómico (desempleo, carencia en el acceso a servicios básicos, problemas de salud mental, adicciones, las políticas públicas inadecuadas e insuficientes).

Por lo tanto, hacer un análisis de las causas principales del fenómeno nos revela la compleja interrelación de los factores estructurales y personales. En nuestro país, el desplazamiento forzado, la pobreza extrema y las desigualdades sociales son elementos que tienen un rol determinante. El factor económico que está asociado a la pobreza y a la dificultad para obtener una estabilidad laboral representan entonces esas causas fundamentales de la problemática, especialmente cuando lo anterior está combinado con la escasez de oportunidades para acceder a una educación superior y servicios públicos básicos. Las inadecuadas políticas públicas con cierta discriminación sistemática también son agravantes de esta situación. Las desigualdades sociales y vulneración de derechos de personas sin recursos económicos son factores políticos que tienen contribución importante dentro del fenómeno. Además, otras problemáticas como el narcotráfico, el desplazamiento y el conflicto armado interno que aún se vive en Colombia aumentan estas dinámicas estructurales.

A pesar de la creciente visibilidad que tienen las personas en situación de calle en Cali, las respuestas institucionales han sido limitadas y fragmentadas. Estas personas a menudo son percibidas como invisibles por la sociedad y las autoridades, lo que aumenta su marginalización y dificulta la implementación de soluciones efectivas. La invisibilidad a la que se encuentran sometidas estas personas se ve reflejada en la ausencia de datos que resulten precisos sobre las necesidades y realidades tanto colectivas como individuales, lo cual impide realizar una formulación e implementación de políticas públicas que resulten ser integrales y logren abordar sus circunstancias específicas.

Actualmente en el país, todas las personas en situación de calle son la representación de un problema social que resulta complejo y que requiere una atención integral y multidisciplinaria. Aun con la existencia de la Ley 1641 de 2013, que tiene como fin proteger, garantizar y restablecer los derechos de las personas habitantes de calle, la realidad resulta muy alejada, puesto que actualmente el enfoque las políticas públicas están centradas principalmente en la atención de todos aquellos que ya se encuentran en condición de calle, dejando a un lado la prevención de este fenómeno social (Gómez Urueta, 2013). Y es la falta del enfoque preventivo la que genera un ciclo de exclusión social que conserva la pobreza y la marginalización, siendo ese el limitante para las oportunidades de desarrollo humano y social de las personas que se encuentran en riesgo de habitar en las calles.

Gómez Urueta en su investigación del 2013, deja en evidencia la necesidad de un cambio radical de paradigma dentro de las políticas públicas de Colombia, propone que se pase de un enfoque asistencialista a uno donde se priorice la prevención. Es de vital importancia comprender las causas multifactoriales que subyacen a este problema, reconociendo la pobreza extrema, la marginalización, la violencia y el conflicto armado como factores importantes, para poder así diseñar nuevas intervenciones que logren abordar las necesidades individuales y grupales. La carencia de políticas públicas integrales enfocadas en la prevención para evitar que más personas lleguen a habitar en las calles condiciona la

posibilidad de romper con el ciclo de pobreza y exclusión social que afecta a una parte significativa de la población colombiana.

Por otra parte, la falta de una política pública integral que aborde la prevención impactará directamente en la imagen que se tenga del país a nivel global. El hecho del alto volumen de personas en situación de calle en las cabeceras principales del país inevitablemente genera una percepción negativa sobre la capacidad que tiene el Estado para garantizar seguridad y bienestar de su población. Por ende, es importante reconocer que tener esta percepción a nivel internacional, puede tener un impacto negativo para la atracción de inversiones, el turismo y la imagen generalizada de Colombia como un país desarrollado que cuenta con un alto nivel de calidad de vida.

Las principales cuestiones de interés nacional que exigen una respuesta integral y eficaz deberían ser la prevención y el prejuicio contra este grupo demográfico. Es esencial crear un cambio cultural que permita la integración social de las personas en riesgo de quedarse sin hogar, fomentar la empatía y la solidaridad con este grupo y reforzar la capacidad del Estado para ofrecer servicios de asistencia social y oportunidades de desarrollo humano. Uno de los principales objetivos del desarrollo sostenible de Colombia es la creación de una sociedad más equitativa y justa donde todos tengan la oportunidad de vivir con dignidad.

3.4 Pregunta de Investigación

¿Cuáles son los factores que determinan el incremento de la población en situación de calle en la comuna tres (3) del Distrito especial de Santiago de Cali periodo 2020-2024?

3.5 Hipótesis

Este estudio tiene como problemática, tratar el gran aumento de la población en situación de calle en el Distrito Especial de Santiago de Cali, exponiendo cuales son los diferentes factores que juegan un papel determinante en este fenómeno social. Partiendo desde esta problemática, se plantea una hipótesis del aumento de la población en situación de calle, en la ciudad tiene una conexión directa con las políticas públicas implementadas en el distrito, y que probablemente no reflejan un enfoque integral fundamentado en la prevención. Sumado a factores socioeconómicos como la falta de oportunidades de empleo, la pobreza extrema, el consumo de sustancia psicoactivas, la brecha social que cada vez es mayor y la ausencia de programas que aborden la prevención y la inclusión social.

En primer lugar, se parte de la premisa de que las políticas públicas actuales, al enfocarse principalmente en la atención asistencial, no logran prevenir eficazmente que más personas entren en situación de calle. Estas políticas públicas presentan un enfoque centrado exclusivamente en la asistencia donde resulta insuficiente para abordar las causas estructurales de este fenómeno. Esta falencia genera un ciclo de exclusión social que perpetúa la pobreza y la marginalización en ciudades como Cali, donde la prevención sigue siendo un aspecto débil en las estrategias gubernamentales.

De igual manera esta hipótesis se sustenta puesto que se reconoce la complejidad del fenómeno de la habitabilidad en calle, la cual no se reduce solamente a la falta de vivienda, sino que se relaciona con una serie de factores socioeconómicos que generan vulnerabilidad y exclusión social. La precarización laboral, caracterizada por la informalidad, la inestabilidad y la baja remuneración, dificulta el acceso a una vivienda digna y expone a las personas a la pobreza y la marginalización. La creciente desigualdad social, manifestada en la concentración de la riqueza y la falta de oportunidades para los sectores más vulnerables, contribuye a la exclusión social y al aumento de la pobreza, factores que incrementan la probabilidad de habitar en la calle.

Además, los datos demográficos y socioeconómicos reportados por el DANE (2021) evidencian una relación directa entre el desempleo y el aumento de la población en situación de calle. La falta de acceso a empleos formales y estables no solo impide la generación de ingresos suficientes para el sustento diario, sino que también dificulta el acceso a la vivienda digna, lo que termina empujando a muchas personas hacia las calles. Este problema se ve exacerbado por la carencia de programas que promuevan la capacitación laboral y la reintegración social.

Otro factor clave que sustenta la hipótesis es el impacto del consumo de sustancias psicoactivas en la población en situación de calle. Según el censo 2019 del DANE para Cali, un 72% de las personas en situación de calle reportaron consumir cigarrillos, y un 71.7% consumía basuco. La dependencia de estas sustancias no solo agrava las condiciones de vida de esta población, sino que también dificulta su reinserción social y laboral. Esto refuerza la idea de que las políticas públicas deben incluir estrategias integrales de atención a la salud mental y las adicciones.

Para verificar la validez de esta hipótesis, la investigación utilizará un enfoque cualitativo. Se analizarán datos estadísticos sobre la evolución de la población en situación de calle en Santiago de Cali, la tasa de desempleo, los niveles de pobreza, la disponibilidad de vivienda social, y el presupuesto destinado a programas de prevención e inclusión social.

Asimismo, se realizaron entrevistas a personas en situación de calle y trabajadores sociales para obtener información cualitativa sobre las causas y consecuencias del fenómeno.

4. Objetivos

4.1 Objetivo General

Analizar los factores que determinan el incremento de la población en situación de calle en la comuna tres (3) del Distrito especial de Santiago de Cali periodo 2020-2024

4.2 Objetivos Específicos

1. Caracterizar la comuna 3 del Distrito especial de Santiago de Cali en el periodo 2020-2024.
2. Identificar las principales causas (factores económicos, familiares y personales) que han contribuido al aumento de la población en situación de calle en la comuna 3 del Distrito Especial de Santiago de Cali.
3. Examinar los factores que determinan el incremento de la población en situación de calle en la comuna tres (3) del Distrito especial de Santiago de Cali periodo 2020-2024.

5. Diseño Metodológico

5.1 Método Cualitativo

Para llevar a cabo esta investigación se adoptó un enfoque cualitativo, pues es el más apropiado para abordar el fenómeno en crecimiento de los habitantes de calle en la ciudad de Santiago de Cali, debido a la complejidad y multidimensionalidad del problema. Trabajar con este enfoque va a permitir realizar una exploración profunda de las diferentes experiencias, percepciones y realidades de las personas que habitan las calles, así como también la de los actores involucrados en su situación y las políticas públicas relacionadas con el tema.

En definitiva, la selección de una metodología cualitativa está fundamentada en la capacidad que ofrece al momento de tener que abordar las dinámicas complejas y contextuales de los habitantes de calle, arrojando información significativa que será clave en la proposición de soluciones integrales que sean sostenibles.

5.2 Tipos de Investigación

Estudio de caso

Realizar este tipo de investigación va a permitir conocer a profundidad un fenómeno específico en su propio contexto, resultando fundamental debido a que los habitantes de calle en la ciudad de Santiago de Cali cuentan con características únicas y específicas que los diferencian de los habitantes de calle en otras ciudades. La falta de acceso al trabajo, el consumo de sustancias psicoactivas y la carencia de políticas públicas preventivas interactúan de una manera muy particular en Cali, y el estudio de caso brinda la posibilidad de comprender de mejor manera estas dinámicas. Además, este tipo de enfoque en la investigación es relevante para brindar soluciones locales, debido a que no solo describe el fenómeno, sino que de igual manera va a permitir identificar las dinámicas subyacentes y los factores que si bien son clave también podrían ser intervenidos, facilitando que el diseño de políticas públicas y

programas se han adaptados de acuerdo con las necesidades específicas de los habitantes de calle en la ciudad.

Es preciso decir, que el estudio de caso también es muy flexible, puesto que permite la integración de diversas fuentes de información, tales como las entrevistas, la observación participante y el análisis documental. Lo anterior siendo esencial para llevar a cabo una investigación sobre los habitantes de calle, donde se combinan las experiencias de las personas afectadas, los datos estadísticos locales y las evaluaciones de los programas existentes, lo que termina enriqueciendo la forma de comprender el fenómeno desde múltiples perspectivas.

De igual modo, trabajar con esta metodología brinda la posibilidad de continuar y ampliar el análisis en el futuro a través comparaciones con otras ciudades, analizando las distintas estrategias implementadas en contextos que resultan similares y explorando cómo podrían ser adaptados a las necesidades de Cali.

Técnicas de recolección de información

Para realizar un estudio de caso sobre los habitantes de calle en la ciudad de Santiago de Cali, es necesario que las técnicas de recolección de información sean variadas y se complementen entre sí para de esta forma captar la complejidad que tiene este fenómeno. Dichas técnicas van a permitir la recolección de datos que sean ricos en detalle y contextos, puesto que provienen de diferentes perspectivas. Las técnicas más apropiadas para esto son:

- ***Entrevistas semi-estructuradas:***

Se realizaron cuatro (4) entrevistas semi-estructuradas, a dos habitantes de calle, un miembro del concejo municipal y al líder de una organización no gubernamental que trabajan con esta población. A través de estas entrevistas se puede explorar en experiencias personales, reconocer cuales son las barreras existentes para la inclusión social y evaluar la efectividad que tienen los programas existentes.

- **Observación participante:**

Esta técnica implica la inmersión en los espacios donde se desarrolla la vida cotidiana de los habitantes de calle, espacios como zonas comerciales, albergues y espacios públicos. Hacer eso ayuda a la comprensión de las dinámicas sociales que manejan y las interacciones cotidianas de estos individuos, así como también permite conocer los desafíos específicos a los que se enfrentan.

Figura 3. Entrevista realizada al Sr. Juan Carlos, habitante de calle.



Fuente: elaboración propia, (2025). Trabajo de campo realizado en la Comuna 3 de Santiago de Cali.

- **Revisión documental:**

Incluye el análisis de informes, estudios previos, políticas públicas, estadísticas locales (como los censos realizados por el DANE), y datos que hayan sido proporcionados por la Alcaldía de la ciudad de Cali. Hacer esta revisión documental ofrecerá un panorama más

amplio y contextualizado del problema, lo cual va a facilitar la identificación de patrones que resulten históricos y las tendencias actuales.

- **Análisis de narrativas:**

Utilizando testimonios de los habitantes de calle y otros actores que sean clave, se quiere obtener la perspectiva particular de cada participante. Esto como una herramienta útil para la comprensión de cómo cada individuo percibe su situación, cuáles son los factores que consideran determinantes y que posibles soluciones proponen.

- **Grupos focales:**

Reunir a pequeños grupos de personas en situación de calle o de profesionales que les brinden apoyo directo va a facilitar el intercambio de ideas en torno a temas específicos, como la percepción que tienen de los programas de asistencia brindados por el Estado o las barreras impuestas por la sociedad.

El emplear de manera conjunta estas técnicas de recopilación de datos, asegura un enfoque integral donde no solo se aborden experiencias individuales sino también los factores estructurales, lo cual ofrece datos detallados que son significativos para el estudio del fenómeno.

5.3 Población y Muestra

Para llevar a cabo este estudio, la población objetivo está compuesta por los habitantes de calle en la ciudad de Santiago de Cali, el cual es un grupo de personas que está caracterizado por el alto nivel de vulnerabilidad social y económica, y el cual es complicado abordar debido a la falta de registro formal y su movimiento constante. Teniendo en claro el uso de un enfoque cualitativo para la investigación y las particularidades con las que cuenta esta población, se ha optado por el uso de un muestreo no probabilístico tipo bola de nieve. Con

este método se pretende identificar unos primeros participantes que cumplan con los criterios requeridos para el estudio, y serán ellos quienes a su vez facilitarán localizar a otros participantes que sean de su red social y vivan en situaciones similares. Este enfoque es muy útil para el aumento de confianza entre las personas participantes y asegura la obtención de diferentes perspectivas dentro de un mismo entorno social complejo, lo que finalmente termina contribuyendo a una comprensión integral del fenómeno social.

5.4 Variables

Variable independiente

Para este estudio se tomará como variable independiente la falta de políticas públicas integrales; Esta variable se refiere a la ausencia de políticas públicas en Santiago de Cali que aborden de manera integral las causas estructurales de la indigencia, con un enfoque preventivo que no solo atienda a quienes ya se encuentran en situación de calle, sino que también prevenga la entrada de nuevas personas a esta condición. Se considera que la falta de estas políticas es un factor determinante en el aumento de la población en situación de calle.

Variables Dependientes

1. Aumento de la Población en Situación de Calle en Santiago de Cali: Esta variable se refiere al crecimiento observable en el número de personas que viven en situación de calle en la ciudad de Santiago de Cali durante los últimos años. Se estima que la carencia de políticas públicas integrales impacta de manera directa en el aumento de dicha población.

2. Factores Socioeconómicos: Estas variables hacen referencia a todas las circunstancias socioeconómicas que conducen hacia un incremento de la exclusión social y el estado de vulnerabilidad de las personas, lo que fomenta la probabilidad de que sean más las personas que finalicen viviendo en situación de calle. Dentro de estos factores se encuentran:

3. Desempleo: Falta de oportunidades para acceder a empleos que sean estables y formales, dificultando la posibilidad de generar ingresos monetarios para el sustento diario de las personas y la obtención de una vivienda digna.

4. Pobreza Extrema: Hace referencia a la ausencia de recursos económicos que permitan satisfacer las necesidades básicas de las personas, tales como, los alimentos, la vivienda y la salud. Esta situación aumenta la probabilidad de que las personas terminen habitando en las calles casi de manera obligatoria.

5. Creciente Desigualdad Social: Se trata de que un grupo minoritario de personas poseen la mayor concentración de la riqueza del país, mientras, que el grupo más grande de la población posee muy poco de esa riqueza, razón por la cual se ven empujados a vivir en situación de vulnerabilidad y exclusión social, limitando así las oportunidades de movilidad social y desarrollo.

6. Ausencia de Programas y Políticas Públicas de Prevención e Inclusión Social: Hace referencia a la carencia de programas y políticas públicas que traten las causas estructurales que conducen hacia la pobreza y la exclusión social, impulsando la formación laboral, el ingreso al sistema educativo y la vivienda digna, y que simplifiquen los procesos de reintegración social para las personas en situación de vulnerabilidad.

Relación entre Variables

Se plantea que la falta de políticas públicas integrales (variable independiente) tiene una relación causal directa con el aumento de la población en situación de calle en Santiago de Cali (variable dependiente). Esta relación se ve exacerbada por los factores socioeconómicos (variables dependientes), contribuyen a la vulnerabilidad y exclusión social, incrementando la probabilidad de que las personas terminen viviendo en la calle.

5.5 Alcances y limitaciones

Durante el proceso de elaboración del presente trabajo de grado se lograron identificar diferentes limitaciones que obstaculizaron una mayor amplitud y profundidad en el estudio que se realizó sobre el fenómeno de habitantes de calle. Entre dichas limitaciones se destaca la falta de documentación actualizada referente a la problemática, dificultando la posibilidad de acceder a datos contundentes. La falta de un censo actualizado permitiría verificar objetivamente el aumento en el número de habitantes de calle. Esta ausencia de información dificultó la posibilidad de fundamentar con precisión si hubo un crecimiento significativo en esta población. Para finalizar, una de las limitaciones más grandes fue la falta de respuesta oportuna para entrevistar a la directora del programa de habitantes de calle dirigido por la Secretaría de Bienestar Social de Santiago de Cali.

6. Estado del Arte

Debido a su persistencia y complejidad en las sociedades contemporáneas, los habitantes de la calle como fenómeno social continúan siendo objeto de preocupación académica y política. Estudios realizados recientemente destacan cómo las transformaciones económicas globales, la precarización del trabajo y la falta de acceso a servicios básicos, han profundizado la exclusión social en contextos urbanos. Informes como los de la CEPAL (2022) para América Latina, dejan entrever que el incremento en la desigualdad económica, la gentrificación y la carencia de políticas de redistribución que resulten efectivas han impactado directamente en el aumento significativo de la población que vive en las calles. La realidad es que este fenómeno social está ligado íntimamente a la ruptura de los vínculos familiares, la violencia intrafamiliar y el consumo de sustancias psicoactivas, lo que se traduce en una interacción compleja entre factores estructurales y personales.

Los recientes avances en las políticas públicas son la muestra de los intentos significativos por abordar esta problemática social de manera integral. Los programas implementados en Medellín y Bogotá son experiencias que destacan por el enfoque multidimensional con el que cuentan, logrando combinar la provisión de albergues temporales con estrategias de reintegración social y laboral (Vera, 2022; Osorio, Quintero & Mesa, 2021). Al incluir en las intervenciones componentes de salud mental, educación básica y capacitación en habilidades laborales, se busca no solo la atención inmediata de las necesidades, sino también crear condiciones que les permita a estas personas una autonomía económica. Sin embargo, se ha logrado evidenciar por medio de evaluaciones que estos esfuerzos son limitados no solo por la falta de recursos sostenibles sino también por la discontinuidad de las políticas entre administraciones locales, lo que pone sobre la mesa la necesidad de tener una visión a largo plazo que esté respaldada por una legislación robusta y financiamiento estable.

Desde un punto de vista teórico, para analizar este fenómeno se ha evolucionado hacia enfoques que permitan comprender la vida que llevan las personas en situación de calle más

allá de la asociación con la marginalidad y la pobreza. Investigadores como Pedrazzini y Sánchez (2021) han hecho énfasis en que los habitantes de la calle son agentes activos que contribuyen a la configuración de territorios urbanos y construyen comunidades alternativas dentro del espacio público. Esta postura resalta la capacidad que tienen estas personas para desarrollar sus propias estrategias de supervivencia y formas de resistencia cultural que terminan desafiando las normas ya establecidas. Estas perspectivas han conducido a repensar la manera de realizar las intervenciones, dejando a un lado los modelos paternalistas para apuntar hacia enfoques participativos que respeten la autonomía y la dignidad de los habitantes de la calle.

En términos tecnológicos, la incorporación de herramientas digitales ha sido clave para transformar la manera en la que se analizan y gestionan los datos sobre esta población. Un ejemplo claro, es la implementación de aplicaciones móviles y sistemas de información geográfica (SIG) esta nueva herramienta ha permitido realizar censos de manera más precisa y mapear los movimientos y necesidades de los habitantes de la calle en tiempo real (DANE, 2022). Innovaciones como estas no solo mejoran la calidad de la información disponible, sino que a su vez permite que el diseño de las intervenciones esté más localizado y se adapte a las dinámicas específicas de cada territorio. De igual manera, hacer uso de las plataformas digitales ha facilitado el proceso de vinculación entre las personas en situación de calle y los servicios públicos, optimizando así el acceso a los distintos programas de atención ofrecidos.

En años recientes la literatura ha resaltado la importancia de mantener un enfoque intersectorial que permita abordar la problemática de una manera más efectiva. Para el Ministerio de Salud y Protección Social (2021), garantizar la sostenibilidad y eficacia de las intervenciones va a depender de la colaboración entre las distintas instituciones públicas, las organizaciones no gubernamentales, las empresas privadas y la comunidad. Como lo demuestran los modelos exitosos de otras ciudades que han combinado iniciativas de vivienda, atención de salud y perspectivas de empleo, revelando que se requiere de este tipo de

enfoques para abordar el problema de los habitantes de calle. Así mismo, promover cambios en la cultura es necesario para reducir el estigma existente hacia esta población, lo que fomentaría directamente la inclusión en la vida social y económica de estas personas como ciudadanos plenos.

Colombia, en los últimos años, ha tomado la situación de indigencia como un objeto de un análisis profundo, donde se resalta la necesidad de abordar este fenómeno desde la creación de políticas públicas más efectivas. Según investigaciones recientes, la marginación y la pobreza extrema son fenómenos que se encuentran estrechamente interrelacionados y que requieren de una atención integral. La pobreza no solo es la causante de la indigencia, la inequidad en la distribución de la riqueza y el poder a nivel nacional e internacional, son otros causantes. La complejidad de este tema se puede comprender gracias al enfoque interdisciplinario que requiere, lo que implica que cualquier intervención debe tener en cuenta no sólo el contexto socioeconómico sino también las dinámicas culturales que influyen en los grupos de personas en situación de calle.

La Ley 1641 de 2013 fue presentada como ese avance significativo en la protección de los derechos de las personas que habitan en la calle. Pero, esta ley tiene su centro principalmente en aquellas personas que ya están en situación de calle, dejando a un lado a las personas que se encuentran en un riesgo inminente de caer en esta condición. Es por ello, que las políticas públicas deben abordar las causas profundas de la pobreza y la exclusión social mediante la aplicación de medidas preventivas, evitando que su enfoque sea solo ayudar a quienes ya se ven afectados. El debate sobre la ampliación del alcance que deberían tener las leyes es esencial para garantizar una estrategia más exitosa e inclusiva.

Analizar de manera crítica la situación de indigencia en el país, también revela que cambiar la percepción social de este fenómeno es una necesidad. Mucho se ha dicho que lograr comprender verdaderamente lo difícil de la situación de los marginados es crucial para la formulación de políticas efectivas. La complejidad del problema constantemente es minimizada

por una ideología predominante, donde la condición de habitante de calle se asocia más a una cuestión de responsabilidad personal antes que reconocerlo como un reflejo de fallas estructurales. Es imperativo promover un cambio de paradigma que reconozca la existencia de una interconexión entre la pobreza, el conflicto armado y la estructura socioeconómica en la que vive el país.

En el marco de un Estado Social de Derecho debería contemplarse como objetivo primordial la prevención de la habitabilidad en la calle. Es vital sugerir que, al momento de implementar políticas públicas, estas se aborden desde la asistencia hasta la inclusión social. Lo cual incluye la creación de programas que ofrezcan un apoyo integral a las personas en riesgo, y así facilitar su acceso a los servicios de salud, educación y empleo. Atender estas necesidades básicas es crucial para evitar que más personas y familias caigan en la indigencia.

Es evidente que el gobierno, la sociedad civil y las comunidades afectadas deben trabajar juntos y mantener un compromiso constante para combatir la indigencia en Colombia. Es importante contar con un marco normativo donde no solo se restablezcan los derechos a las personas, sino que a su vez dicte medidas que sean proactivas para la prevención de la pobreza y la inclusión social. Es así, como se podría construir un camino hacia un cambio significativo en la vida de todas las personas que se enfrentan a la amenaza de vivir en condiciones poco dignas.

7. Marcos Referenciales

7.1 Marco Conceptual

Para mayor claridad en el tema es importante tener en cuenta que si bien dichos conceptos guardan entre ellos una relación no son equivalentes. Motivo por el cual se explicará a continuación el significado de cada uno: Habitante calle: 1) habitabilidad en calle absoluta, la cual es vivida por aquellos que no tienen ningún tipo de vivienda física, y que por lo tanto viven en la calle, en espacios abiertos, en edificios abandonados o incluso en albergues o instituciones que dan morada nocturna; 2) habitabilidad en calle relativa o "sin hogar" es un concepto más amplio que incluye a quienes viven en una vivienda física, pero carecen de las condiciones de seguridad, privacidad y dignidad que caracterizan a un hogar. Esta definición, aparece reiteradamente en varios textos académicos, especialmente en investigaciones realizadas en Canadá, con algunas pequeñas variaciones, donde se refieren a ella como la definición de Naciones Unidas (Chard, Faulkner & Chugg 2009; Hwang 2001a; 2001b; Nia, Wong & Motamedinia, 2003; Whitney & Glazier 2004); y 3). La indigencia, es un término jurídicamente reconocido desde 1992 por la Corte Constitucional colombiana, y se centra en la incapacidad absoluta del individuo para valerse por sí mismo en aspectos básicos de supervivencia. La diferenciación establece que "todo habitante de calle es indigente, pero no todo indigente es habitante de calle", siendo el componente geográfico (presencia en el espacio público urbano) el factor diferenciador clave.

Exclusión social

Proceso multidimensional que margina a individuos o grupos del acceso pleno a los recursos y derechos básicos. En este contexto, se entiende como la desconexión de los habitantes de calle respecto a redes sociales, laborales y comunitarias.

Pobreza extrema

Condición en la que los ingresos no alcanzan para cubrir las necesidades básicas. Este fenómeno afecta especialmente a los habitantes de calle, perpetuando un ciclo de exclusión y vulnerabilidad.

Políticas públicas integrales

Estrategias diseñadas por el Estado para abordar problemas sociales de manera global, incluyendo prevención, atención y reintegración. Estas políticas buscan garantizar los derechos humanos de las poblaciones vulnerables.

Prevención del sinhogarismo

Conjunto de acciones para evitar que personas o familias caigan en situación de calle. Incluye programas de vivienda, acceso a empleo digno y fortalecimiento de redes sociales.

7.2 Marco Teórico

Teoría de la exclusión social

Esta teoría sostiene que el sinhogarismo es un síntoma de exclusión estructural derivada de desigualdades económicas, sociales y culturales. Aporta una perspectiva integral para entender cómo las fallas del sistema perpetúan esta problemática.

Modelo Housing First

Enfoque innovador que fue desarrollado en EE. UU. y adoptado en varios países como Australia, Canadá y Chile, este programa prioriza el acceso inmediato a vivienda permanente sin exigir requisitos previos de rehabilitación o tratamiento de salud mental. Los resultados documentados son prometedores: el 73% de los participantes en Canadá y el 80% en Nueva York lograron mantener la vivienda a largo plazo. Los lineamientos de este diseño han

convertido al modelo Housing First en un gráfico de diseño público y para la elaboración de programas sociales exitosos precisamente eliminando la necesidad previa con la que tradicionalmente se abordaba la problemática de las personas en situación de calle. En América Latina, Chile ha implementado el programa "Vivienda con Apoyo" bajo estos principios, constituyendo la vivienda como el primer paso y pilar más relevante para el proceso de superación de la situación de calle. Estudios internacionales muestran que este modelo reduce significativamente el sinhogarismo crónico (Solucionesalsinhogarismo.org, 2021).

Perspectiva multidimensional de la pobreza

Aborda la pobreza más allá de la falta de ingresos, considerando dimensiones como salud, educación, vivienda y participación social. Esta perspectiva permite identificar los factores interrelacionados que afectan a los habitantes de calle.

7.3 Marco Legal

Aunque actualmente existe un consenso internacional sobre la naturaleza social de este fenómeno, su denominación ha generado controversia. En Europa y países como Estados Unidos y Canadá, este fenómeno se conoce como "sintechismo" o "sinhogarismo". Sin embargo, en Colombia existen más variantes: residentes de calle, habitantes de calle, moradores de calle, indigentes o vagabundos. Aunque esto pueda parecer una discusión irrelevante, no lo es, ya que define el objeto y el alcance de la Política Pública para la prevención y el abordaje integral del fenómeno de vivir en la calle en Santiago de Cali.

En la siguiente tabla se hace una consolidación vigente de la normatividad relacionada con el abordaje integral del fenómeno de habitabilidad de calle a nivel internacional, nacional y distrital en Santiago de Cali:

Tabla 1. Normativa Internacional, Nacional y Distrital Para los Habitantes de Calle.

Temática	Norma / Requisito	Año	Descripción
Tratado Internacional sobre promoción, defensa y garantía de los Derechos Humanos	Declaración Universal de los Derechos Humanos	1948	Esta Declaración se concibe como un ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, con la finalidad que tanto los individuos como las instituciones, promuevan, mediante la educación y la enseñanza, el respeto a derechos y libertades, que aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universal. Ejercicio que se debe realizar tanto entre los pueblos de los Estados miembros como entre los de los territorios establecidos bajo su jurisdicción. Artículo 28: Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.
El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Resolución 2200, del 16 de diciembre de 1966, que entró en vigor el 3 de enero de 1976,	1966	Prescribe en su artículo 11 que: "Los Estados parte en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia".
Sentencia	Sentencia T-533 de 1992	1992	El indigente debe ser asistido por parte del Estado de forma inmediata ante alguna necesidad, esta situación se debe presentar en razón de su debilidad manifiesta, "una persona demuestra la circunstancia de debilidad manifiesta en que se encuentra, debido a su condición económica, física o mental, sin que ella misma o su familia puedan responder, excepcionalmente se genera para el Estado una obligación de proteger especialmente a la persona colocada en dicha situación"

Temática	Norma / Requisito	Año	Descripción
Constitucionalidad	Constitución Política de Colombia de 1991 Artículos 44, 45, 93 y 209	1991	La Constitución Política de 1991, tiene en sus principales pilares la concepción del Estado social de derecho el cual se cimienta sobre los valores como la seguridad, la igualdad y la libertad. El Estado colombiano se funda bajo la concepción del respeto hacia la dignidad humana, el trabajo y la solidaridad de las personas y en la que predomina el interés general. Además, uno de sus propósitos principales gira en torno a procurar una mejora en las condiciones materiales generales para lograr su efectividad y una adecuada integración social.
Constitucionalidad	Constitución Política de Colombia de 1991 Artículos 13	1991	Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Temática	Norma / Requisito	Año	Descripción
Corte Constitucional. Los indigentes ante la concepción constitucional de la dignidad humana	Sentencia T-376 de 1993	1993	"Sus características y en su condición esencial de seres humanos, no hay razón alguna para discriminarlos y menos todavía para que se descalifiquen de manera tan burda sus elementales derechos a la existencia y a una plena integridad moral y física. La sociedad no puede asumir una actitud de desprecio o de pasiva conmiseración hacia quienes, por fuerza de las circunstancias, llevan una vida subnormal y altamente lesiva del derecho a la igualdad que pregonan la Carta. Su papel y muy especialmente el del Estado debe ser, por el contrario, el de buscar, dentro del criterio de solidaridad, soluciones eficaces y urgentes a la problemática que plantea la proliferación de cinturones de miseria en las ciudades, ya que el artículo 13 de la Constitución le ordena, como atrás se dijo, promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptar medidas en favor de grupos discriminados o marginados".
Corte Constitucional.	Sentencia T-211 de 2004	2004	Sentencia proferida para establecer la protección de los derechos de habitantes de calle, relacionados con los derechos a la salud y a la vida digna de una persona que manifestó "vivir en la calle", encontrarse enfermo, en precaria situación económica, no recibir ayuda de nadie y dormir en la calle. En este sentido, se ordenó gestionar y coordinar "con las Instituciones Prestadoras de Salud Públicas o Privadas adecuadas para el efecto, el tratamiento médico integral que corresponda a la enfermedad que padece la accionante previa valoración por parte de un médico adscrito a dichas entidades que conceptúe sobre la enfermedad, dando prioridad al presente caso, por tratarse de una persona que se encuentra en circunstancias de debilidad manifiesta"

Temática	Norma / Requisito	Año	Descripción
Corte Constitucional. aclara que la actividad de la mendicidad que realizan los habitantes de calle como parte de su manutención	Sentencia C- 040 de 2006	2006	La mendicidad ejercida de manera autónoma y personal, sin intermediarios, es permitida.
Ley	Ley 1641 de 2013	2013	Ley que tiene por objeto establecer los lineamientos generales para la formulación de la Política Pública social para habitantes de la calle dirigidos a garantizar, proteger, promocionar y restablecer los derechos de los habitantes de calle, con la finalidad de lograr y cumplir con su atención integral, rehabilitación e inclusión social.
Sentencia Constitucional	Sentencia T-043 de 2015.	2015	La Corte Constitucional plantea que se debe presentar una atención integral dirigida hacia ciudadanos habitantes de calle, mencionando que “una vida así ya no puede ser indiferente al Estado colombiano. Es más, las condiciones de los habitantes de la calle resultan ser un buen rasero para evaluar la vigencia real de un Estado social y democrático de derecho, consagrado en el artículo 1º de la Constitución Política. Al igual que cualquier otro ser humano, el habitante de la calle cuenta con una trayectoria, con un pasado, tiene necesidades y sentimientos, así como una explosiva creatividad e ingenio por explotar. Entre ellos han desarrollado además formas de socialización, ocultas y alternas pero existentes”

Temática	Norma / Requisito	Año	Descripción
Decreto Extraordinario que define a la Secretaría de Bienestar Social como ente rector de las políticas sociales	Decreto Extraordinario 411.0.20.0516 de 2016	2016	Artículo 124. Misión del Sector Bienestar Social. El sector bienestar social tiene la misión de formular, dirigir, planificar, coordinar y ejecutar las políticas para el reconocimiento, restablecimiento y garantía de los derechos de las personas, las políticas sociales del municipio de Santiago de Cali, con especial énfasis en las personas en condiciones de vulnerabilidad manifiesta o que requieran de la implementación de acciones afirmativas, para eliminar barreras de acceso para el goce y disfrute de sus derechos.
Eje Estratégico Inclusión Social Integral.	Acuerdo 0539 de 2022. Plan de Desarrollo Municipal de Cali para el periodo 2016-2019, “Cali progresa contigo”. (Administración Maurice Armitage)	2022	Línea de Acción Estratégica Atención social integral diferencial de población habitante de calle y en riesgo de habitar calle. Prevención y atención diferencial de mujeres en situación de calle en los servicios sociales públicos y privados orientados a la población en situación de calle.
Eje Estratégico Inclusión Social Integral	Acuerdo 0461 de 2019. Plan de Desarrollo Municipal de Cali para el periodo 2016-2019, “Cali progresa contigo”. (Administración Maurice Armitage)	2019	Línea de Acción Estratégica Atención social integral diferencial de población habitante de calle y en riesgo de habitar calle. Prevención de la habitancia en calle de personas de los sectores sociales LGBTI, y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas y atención diferencial de dicha población en situación de calle.
Eje Estratégico Inclusión Social Integral	Acuerdo 0459 de 2019. Plan de Desarrollo Municipal de Cali para el periodo 2016-2019, “Cali progresa contigo”. (Administración Maurice Armitage)	2019	Línea de Acción Estratégica Atención social integral diferencial de población habitante de calle y en riesgo de habitar calle. Prevención y atención diferencial de la población afrocolombiana, negra palenquera y raizal en situación de calle.

Temática	Norma / Requisito	Año	Descripción
Eje Estratégico Salud Integral e Incluyente	Acuerdo 0470 de 2019. Plan de Desarrollo Municipal de Cali para el periodo 2016-2019, “Cali progresa contigo”. (Administración Maurice Armitage)	2019	Línea de Acción Estratégica Atención integral, integrada y diferencial. Desarrollo de lineamientos técnicos para ofrecer y hacer seguimiento a la adecuada seguridad alimentaria y nutricional en los servicios sociales públicos y privados orientados a la población en situación de calle.
Eje Estratégico Inclusión Económica Integral	Decreto 057 de 2017. Política pública de inclusión de recicladores de oficio en pobreza. Plan de Desarrollo Municipal de Cali para el periodo 2016-2019, “Cali progresa contigo”. (Administración Maurice Armitage)	2019	Línea de Acción Estratégica Participación en la industria del reciclaje de la ciudad Cali. Vinculación de la población habitante de calle a la industria de reciclaje de la ciudad Cali para promover la inclusión socioeconómica de la población en situación de calle.
Política Pública Municipal de Educación Ambiental de Santiago de Cali 2017	Acuerdo 0422 de 2017	2017	Vinculación de la población en situación de calle en estrategias orientadas a la defensa, preservación y desarrollo del espacio público y el sistema socioambiental en relación con el fenómeno de habitabilidad de calle de Santiago de Cali.
Política Pública de Mejoramiento Integral del Hábitat	Acuerdo 0411 de 2017	2017	Diseño de estrategias innovadoras, flexibles e integrales para prevenir, dignificar y superar la vida en calle.

Fuente: Elaboración Propia (2025).

7.4 Marco Contextual

Estadísticas claves

El censo del DANE 2019 reportó un total de 4,749 habitantes de calle en Cali, de los cuales el 87.9% son hombres. También identificó un alto consumo de sustancias psicoactivas (72% basuco, 64.7% marihuana), y que un 58.3% de la población desconocía los programas

municipales de atención. En cuanto a la composición étnica se indicó que el 70.3% de la población no pertenece a ningún grupo étnico específico, mientras que el 27.9% se identifica como negro, mulato, afrodescendiente o afrocolombiano. La poca presencia de población indígena (1.5%) y otros grupos étnicos minoritarios subraya la necesidad de enfoques diferenciales que reconozcan particularidades culturales.

Respecto al nivel educativo, la situación es alarmante debido a que el 16.9% de los habitantes de calle no saben leer ni escribir, y solo el 27% completó la secundaria. Dicha es un limitante significativo para las posibilidades de inserción laboral formal, aunque el 83% de la población en Cali pertenece a la población económicamente activa y tiene condiciones para vincularse al mercado laboral.

Factores contribuyentes

- I. Desempleo y pobreza extrema, exacerbados por la desigualdad económica.
- II. Estigmatización social, que limita la aceptación de programas inclusivos.
- III. Falta de programas preventivos y de reintegración efectiva.
- IV. Los habitantes de calle en Cali han logrado desarrollar diversas estrategias de supervivencia, la mayoría centradas principalmente en el reciclaje y las ventas informales. A nivel nacional, las estrategias desarrolladas incluyen recuperación de materiales reciclables, limpiar vidrios, mendicidad, prostitución y hurtos. Sin embargo, algunos estudios señalan que estas actividades "van en contra de su integridad física, emocional y psicológica".

Cali cuenta con una forma de distribución territorial que deja en evidencia que la concentración de habitantes de calle se encuentra en las comunas 3, 4, 10 y 12. Estas concentraciones están ubicadas principalmente en la zona centro de la ciudad, alrededor de los distintos locales comerciales, las bodegas de reciclaje de cartón y la plaza de mercado, áreas donde comúnmente se evidencia el consumo y expendio de sustancias psicoactivas. Esta

concentración espacial solo refleja la búsqueda de oportunidades de subsistencia y acceso a redes informales de apoyo.

En términos de salud, las condiciones en las que se encuentran los habitantes de calle son preocupantes, debido a que muchos presentan múltiples afecciones que están asociadas con su estilo de vida. Dentro de la población de habitantes de calle en Cali, el 21% se ve enfrentado a enfermedades físicas o mentales diagnosticadas, mientras que el 10.7% manifestó tener dificultades para realizar actividades diarias. Y es que el consumo masivo de sustancias psicoactivas agrava estos problemas de salud. En las sustancias con mayor consumo se encuentran el cigarrillo (72%), basuco (71.7%), marihuana (64.7%), alcohol (32.8%), cocaína (21.9%), y heroína (5.4%). Es importante señalar que el policonsumo genera gran deterioro neurológico, problemas cardiovasculares, enfermedades respiratorias, y aumenta el riesgo de transmisión de enfermedades infecciosas como VIH, hepatitis B y C, y tuberculosis.

Políticas actuales

Iniciativas como “Adulterz con Oportunidades” ofrecen atención transitoria, pero carecen de sostenibilidad y un enfoque preventivo integral. El acceso a servicios básicos constituye uno de los mayores desafíos. El Sistema de Atención Integral para el Habitante de la Calle (S.A.I.H.C) en Cali ofrece servicios que incluyen alimentación, aseo e higiene personal, restablecimiento de derechos, y atención veterinaria para animales de compañía. Todos estos servicios se prestan a través de centros de atención integral, estrategias de calle, y dispositivos móviles que llevan los servicios directamente al territorio.

Sin embargo, el 58.3% de los habitantes de calle mayores de 5 años censados por entrevista directa en Cali desconoce la existencia de estos programas que tiene la alcaldía para su atención, evidenciando importantes barreras en el acceso a la información y los servicios disponibles.

Por otra parte, la efectividad de las políticas públicas actuales dirigidas a la prevención del sinhogarismo en Cali requiere ser fortalecidas o reformuladas, tal como lo deja entrever el miembro del concejo municipal Edinson Giraldo (Comunicación personal, junio 18, 2025):

“(…) uno de los elementos más complejos en Colombia es el tema de las políticas públicas. Hay muchas políticas públicas, pero muy pocas funcionan, porque nos hemos quedado en un tema de leyes, de políticas públicas, pero para la gran mayoría no tenemos recursos y hay otro problema, y es que no están bien diagnosticadas. Cuando se tiene un diagnóstico mal, la solución generalmente es errada, muchas veces se atinan unas cuantas cosas, pero la mayoría son erradas. Entonces tenemos esa dinámica, sobre todo se nos presenta mucho en el tema de habitante de calle en Cali. Digamos que en Colombia hay una política de habitante de calle, que inclusive creo que está desactualizada. También hay que actualizarla a nivel nacional y en Cali todavía no la tenemos, la trataron de actualizar en el 2019 no se logra porque no había un tema de visto bueno desde la secretaria de Hacienda, no había el dinero y esperamos que en este año (2025) se logre y ahí sí tengamos visto bueno (..)”

El acceso a los servicios de salud enfrenta varios obstáculos sistémicos. Entre las principales barreras que se han identificado están las dificultades en la identificación de la población, baja afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), las diferencias entre la formalidad del sistema y el estilo de vida de esta población, así como la falta de un enfoque diferencial en los programas de atención. Adicionalmente, se han identificado problemas relacionados con actitudes del personal de salud que presta los servicios, prejuicios y falta de conocimiento que tienen sobre esta población, escasa oferta en servicios de salud mental, y poca atención post-tratamiento. La política pública establece el derecho a estar afiliados al régimen subsidiado de salud, lo que permite una afiliación de oficio para garantizar acceso a una atención integral.

Es importante reconocer que la Política Nacional establecida para los ciudadanos habitantes de calle propone un enfoque que involucra a varias entidades como Salud, Bienestar Social, Seguridad, Planeación Distrital e Infraestructura, esto con el objetivo de promover intervenciones integrales y coordinadas. Sin embargo, lograr llevar a cabo su implementación enfrenta algunos retos que son significativos. En Cali, por ejemplo, entre los años 2020 y 2023, se destinaron más de \$30 mil millones de pesos para todos los programas de atención, pero

esto no se tradujo en una disminución notable del número de personas en situación de calle. Este escenario resalta la urgencia de evaluar la efectividad, la coordinación y sostenibilidad de las estrategias actuales, así como la necesidad de reforzar los componentes de prevención y de inclusión social real.

Percepción Social y Procesos de Estigmatización

No es un secreto que la forma en que la sociedad ve a los habitantes de calle está fuertemente marcada por procesos de estigmatización que perpetúan su exclusión. A menudo y con frecuencia, se les etiqueta con términos socialmente aceptados pero incorrectos, discriminatorios y ofensivos como "indigente", "mendigo", "vagabundo", "desechable". Siendo este último término particularmente problemático, puesto que es utilizado para referirse de manera despectiva hacia personas que "podrían o deberían ser eliminadas por la fuerza pública o por grupos de justicia privada en ejercicio de campañas de limpieza social". Siendo estas conductas una de las principales barreras que enfrentan las personas que están en proceso de resocialización, como lo comenta el señor Luis Felipe Cobo líder de la fundación no gubernamental FUNDAFAM (comunicación personal, agosto 11, 2025):

“(...) el rechazo de la sociedad. Eso es un punto que no deja restaurar a la persona. Aún en la familia porque es que yo he dicho, que esta problemática en un avance ya se vuelve una amenaza, tú te sientes amenazado. Hay una experticia, una experiencia vivida que te lleva a desafiarte a ser mejor (...) Nosotros estamos con la empresa Cartones de América, donde hay muchachos con 3 carreras administrativas que no eran nada, y estos hombres que han estado allá sienten amenazados por ellos, porque hay un anhelo de ser mejor, de querer salir de ahí, de querer borrar ese pasado en su vida, por lo menos. Está eso, yo quiero, borrar ese pasado en mi vida (...)”

Algunos estudios realizados en Pereira han evidenciado que los funcionarios públicos tienden a estigmatizar al habitante de calle manteniendo hacia ellos un trato diferenciado. Este estigma se ve reflejado a través de la identidad social deteriorada, atributos desacreditadores, en interacciones sociales limitadas, y en la constante perpetuación de prejuicios y estereotipos.

La estigmatización de esta población genera barreras adicionales para una reintegración social efectiva y un acceso a servicios adecuado. Los habitantes de calle "dejan de tener un intercambio social, afectivo, político, económico, cultural", y esto termina intensificando su aislamiento. Esta dinámica se convierte en un ciclo vicioso donde la exclusión social refuerza las condiciones que mantienen a las personas en situación de calle.

El fenómeno se ha transformado en "un flagelo social" y para las Administraciones Municipales en un constante "dolor de cabeza", no solo por la desigualdad económica sino también porque las prácticas desarrolladas por los habitantes de calle como medios de subsistencia no solo generan rechazo social sino también un deterioro de bienes públicos y privados.

7.5 Marco Metodológico

Enfoque

Investigación cualitativa, que permite explorar en profundidad las experiencias y perspectivas de los habitantes de calle y actores clave.

Técnicas de recolección de información

1. Entrevistas semi-estructuradas: A habitantes de calle, trabajadores sociales y funcionarios públicos, para identificar barreras y oportunidades.
2. Revisión documental: Análisis de políticas públicas, censos y estudios previos sobre el fenómeno.
3. Observación participante: En contextos que resulten relevantes, para captar dinámicas sociales y culturales de esta población.

Para el análisis de datos obtenidos en esta investigación se planea realizar una codificación temática, la cual nos permitirá identificar esos patrones y esas posibles relaciones entre los factores socioeconómicos, políticos y culturales, que han contribuido al incremento de

los habitantes de calle en la ciudad de Santiago de Cali. Se justifica la elección de una metodología cualitativa porque es esta la que permite indagar sobre los fenómenos multidimensionales como lo es sinhogarismo desde una perspectiva integral, logrando capturar las distintas dinámicas estructurales y personales que lo configuran, mientras ofrece un enfoque holístico que permita una mejor comprensión y abordaje de esta problemática social.

8. Atención Integral a los Habitantes de Calle en el COVID – 19

En el Plan de Desarrollo "Cali, Unida por la Vida", la Administración afrontó la pandemia global de COVID-19. Es crucial recalcar que el fenómeno de vivir en las calles no fue ajeno a los efectos que producía el virus en estas personas, sus contagios llegaron a tener un gran impacto en su bienestar y en la salud pública de la ciudad, teniendo en cuenta que la calle es el principal espacio de convivencia y circulación en la que viven este grupo de personas.

Con el objetivo de atenuar el impacto potencial con el que contaba el virus en la salud de las personas en situación de calle, la Secretaría de Bienestar Social incorporó a sus programas el Sistema de Atención Integral al Habitante de la Calle a esa nueva realidad. El principal objetivo de este sistema es robustecer los procesos de atención integral a la población habitante de la calle, con la finalidad de abordar de una manera integral este fenómeno social, logrando garantizar los derechos de las personas y promover el desarrollo humano e inclusión social. Para ello la administración logró estructurar acciones dirigidas en cuatro líneas: 1) Estrategia de Calle, 2) Centros de Atención Integral, 3) Redes de Apoyo y 4) Gestión Transectorial.

Conjuntamente, para fortalecer la gestión que normalmente se llevó a cabo frente a este grupo poblacional y su atención integral, se ejecutaron recursos económicos encaminados a la prestación de servicios en el contexto de la pandemia del COVID-19. Recursos adjudicados conforme al Decreto Presidencial 417 del 17 de marzo de 2020, que declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el territorio nacional debido al coronavirus COVID-19. Además, se basaron en los lineamientos establecidos por la Oficina de Promoción Social del Ministerio de Salud y Protección Social en abril de 2021 para la Prevención, Detección y Manejo de Casos de Coronavirus (Covid-19) para Población en Situación de Calle en Colombia.

Según Ruiz, González & Torres (2024), "La pandemia afectó de manera desproporcionada a los habitantes de calle, agudizando las desigualdades sociales

preexistentes” (p.88). De este grupo poblacional las mujeres, las personas con discapacidades y las personas con trastornos mentales enfrentaron mayores obstáculos al buscar servicios y asistencia durante la crisis. A pesar de los obstáculos, los habitantes de calle exhibieron una asombrosa habilidad para ajustarse a las nuevas circunstancias que surgieron en ese entonces. La creatividad, solidaridad y la búsqueda de nuevas estrategias de supervivencia resultaron esenciales para manejar y afrontar la crisis.

Figura 4. Ocupación del espacio público en la Comuna 3.

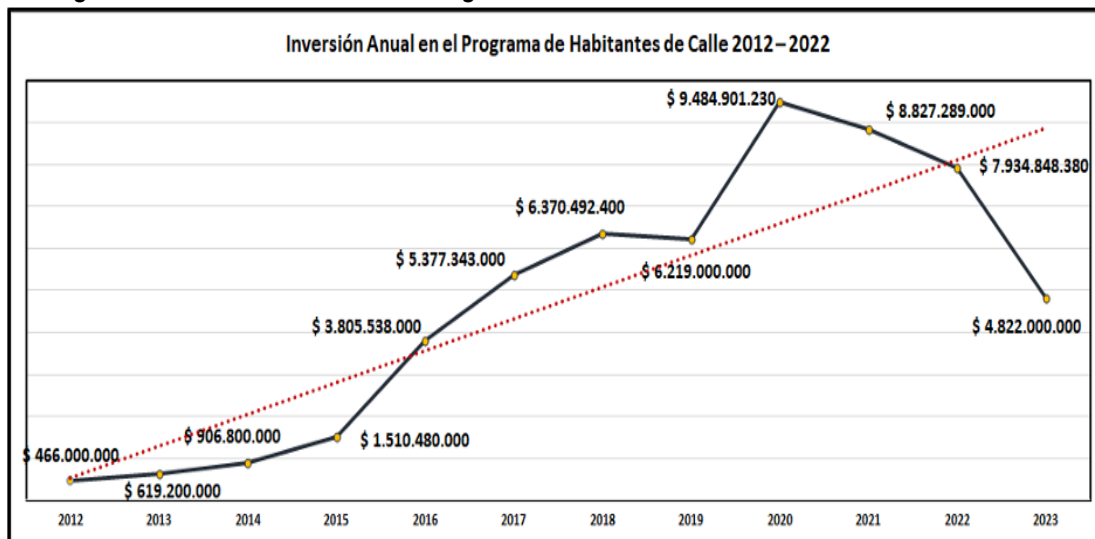


Ubicación carrera 14 con calle 12. Fuente propia, (2025).

9. Presupuesto

Es de destacar el notable incremento de recursos invertidos a lo largo del tiempo que han realizado las administraciones, con el objetivo de fortalecer la cobertura y los servicios, desarrollando innovaciones técnicas para generar conocimiento sobre este fenómeno social. Así como observa en la siguiente figura:

Figura 5. Inversión Anual en el Programa de Habitantes de Calle 2012 - 2023.



Fuente: Secretaría de Bienestar Social. Santiago de Cali. 2023.

En la siguiente tabla se presenta el resumen de la inversión anual que se realizó en los últimos dos periodos de gobierno en la ciudad de Cali: "Cali Progresá Contigo" (2016-2019) y "Cali Unida por la Vida" (2020-2023):

Tabla 2. Inversión Anual en el Proyecto de Habitantes de Calle (2016 – 2023)

Periodo de Gobierno	Vigencia	Inversión Anual	Total Inversión
"Cali Progresá Contigo" (2016 – 2019)	2016	\$3.805.538.000	\$21.772.373.400
	2017	\$5.377.343.000	
	2018	\$6.370.492.400	
	2019	\$6.219.000.000	
"Cali Unida por la Vida" (2020 – 2023)	2020	\$9.484.901.230	\$ 31.069.038.610
	2021	\$8.827.289.000	
	2022	\$7.934.848.380	
	2023	\$ 4.822.000.000	

Fuente: Secretaría de Bienestar Social. Santiago de Cali. 2023.

La anterior tabla nos muestra que, durante el periodo 2016-2019 "Cali Progresá Contigo" (2016-2019), se identifica que la inversión anual se definió por un incrementos constantes, en donde para el año 2016, se llegaron a invertir \$3.805.538.000; Para el 2017, esta cifra logró ascender a \$5.377.343.000; en 2018, se continuó con un incremento adicional alcanzando \$6.370.492.400; y para el final de esta administración en 2019, la inversión se mantuvo en un nivel alto con \$6.219.000.000, para un total acumulado de \$21.772.373.400.

Por otro lado, para el periodo "Cali Unida por la Vida" (2020-2023), se reflejan variaciones significativas en la inversión anual. En 2020, se logra tener la mayor asignación por valor de \$9.484.901.230, inversión impulsada a la respuesta por la emergencia del Covid-19. En 2021, con el descenso en los casos positivos de la epidemia, la inversión logra una disminución a \$8.827.289.000. Para el año 2022 se llega a niveles de inversión \$7.934.848.380, aun siendo superior al nivel normal de 2019, que fue de \$6.219.000.000. El total acumulado de inversión hasta 2023 fue de \$31.069.038.610.

Resumiendo, y realizando un análisis comparativo de los dos planes de desarrollo entre 2016 y 2023 se muestra un aumento significativo en la inversión total en los programas a lo largo de estos periodos. En "Cali Unida por la Vida" experimentó un incremento absoluto adicional de aproximadamente \$9.300 millones con respecto a "Cali Progresá Contigo", esta inversión fue impulsada generalmente por la pandemia que se vivió durante los años 2020 y 2021.

10. Cali en Perspectiva Local: Análisis Integral de la Comuna 3

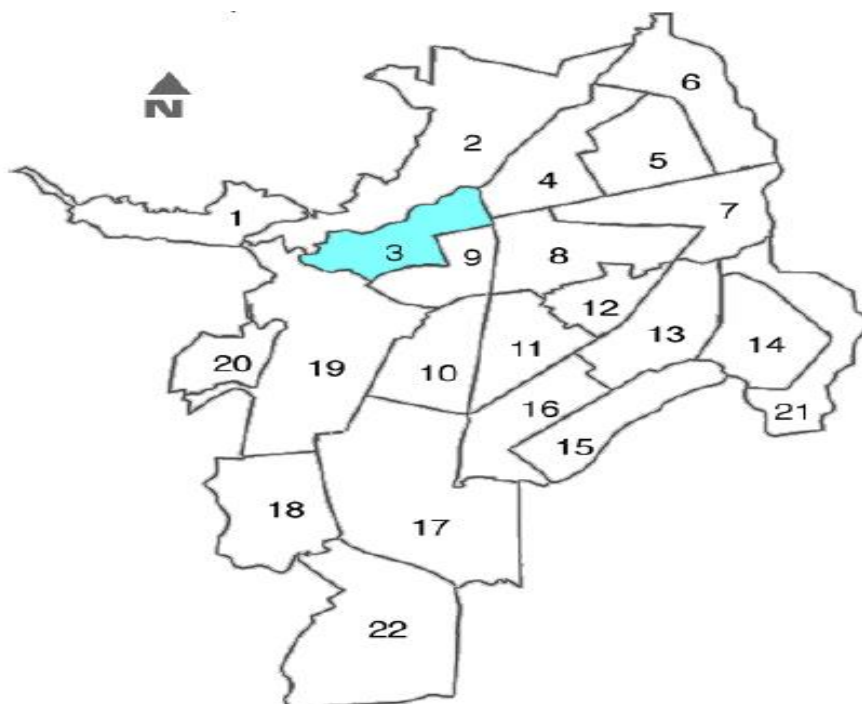
La Comuna 3 de Santiago de Cali es un territorio estratégico en el occidente de la ciudad, se caracteriza principalmente por su centralidad histórica, diversidad urbana y relevancia económica. Limita con comunas claves y alberga barrios emblemáticos, combinando patrimonio arquitectónico, actividad comercial y una población heterogénea.

Presenta una densidad poblacional moderada, predominio de estrato 3 y una estructura residencial mixta. Su economía se orienta principalmente al comercio y los servicios, con alta presencia de microempresas y un sector informal que para esta época es muy significativo. La comuna enfrenta retos en temas como la seguridad, movilidad y recuperación del espacio público, pero también presenta oportunidades para fortalecer la participación ciudadana y la calidad del entorno urbano.

Ubicación y Límites Localización

La Comuna 3 se encuentra situada en el centro-noroccidente del Distrito Especial de Santiago de Cali y corresponde en su mayoría al centro principal de la ciudad. Sus límites con las otras comunas son: al norte con la comuna 2, al occidente y noroccidente con la comuna 2, al oriente con la comuna 4, con la comuna 9 sus límites son hacia al suroriente y al sur y suroccidente limita con la comuna 19 (ver figura 6). La superficie de la comuna 3 cubre aproximadamente el 3,1% del área total del municipio de Cali.

Figura 6. Ubicación comuna tres (3).



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM).

En cuanto a los barrios que componen la comuna 3 se encuentran quince barrios que representan al 6,1% de la totalidad de barrios de Santiago de Cali (ver tabla 3).

Tabla 3. Barrios de la Comuna 3.

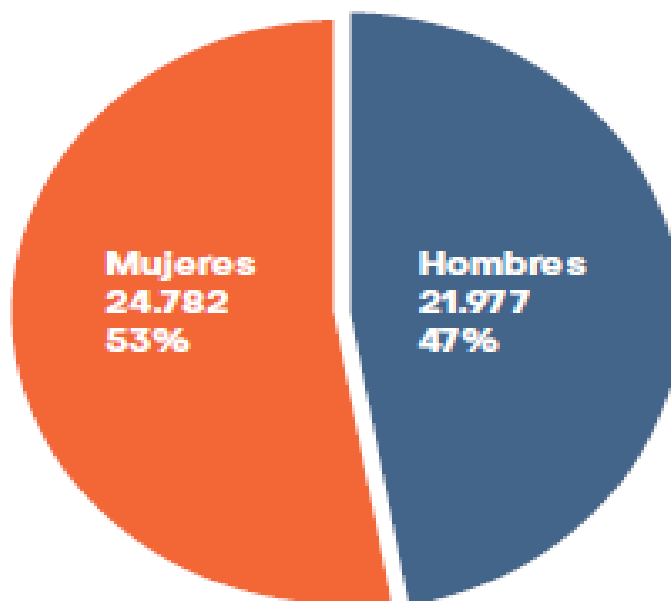
Código	Barrio, Urbanización o sector	Código	Barrio, Urbanización o sector
0301	El Nacional	0309	San Pascual
0302	El Peñón	0310	El Calvario
0303	San Antonio	0311	San Pedro
0304	San Cayetano	0312	San Nicolás
0305	Los Libertadores	0313	El Hoyo
0306	San Juan Bosco	0314	El Piloto
0307	Santa Rosa	0315	Navarro La Chanca
0308	La Merced	0316	Acueducto San Antonio

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal Población.

Esta comuna abarca el 2,2% de toda la población de la ciudad, es decir, 46.759 (Según Censo 2018, DANE), siendo el 47% hombres (21.977) y el restante 53% mujeres (ver figura 7).

Igualmente, la comuna 3 cuenta con una de las menores poblaciones de la ciudad de Cali, junto a la comuna 22.

Figura 7. Población en la Comuna 3 de Cali por sexo (2018).

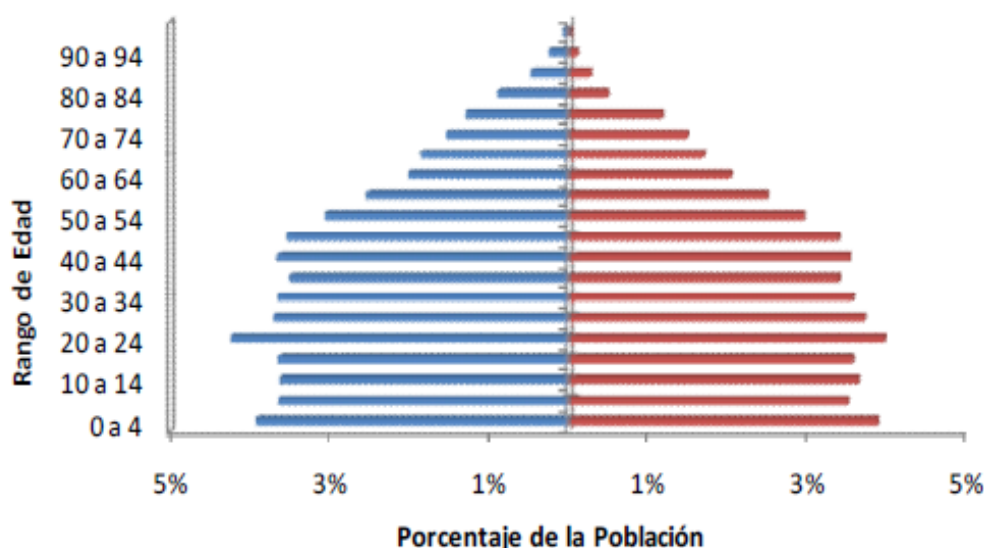


*Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
Elaboración: Cali Cómo Vamos.*

En la figura 8, la pirámide poblacional de la Comuna 3 del Distrito Especial de Santiago de Cali revela una estructura demográfica característica de una población en proceso de envejecimiento. Se observa que los grupos de edad más jóvenes, especialmente los niños de 0 a 14 años, representan un porcentaje reducido del total, lo que indica una baja tasa de natalidad y una limitada renovación generacional.

La mayor proporción de la población se concentra en los rangos de edad comprendidos entre los 20 y los 54 años, reflejando la presencia predominante de adultos jóvenes y de mediana edad, probablemente atraídos por las oportunidades laborales y de servicios que ofrece la centralidad de la comuna. A partir de los 60 años, la pirámide muestra un estrechamiento progresivo, aunque destaca la presencia significativa de adultos mayores, especialmente mujeres, en los grupos de edad más avanzados.

Figura 8. Pirámide poblacional de la Comuna 3.



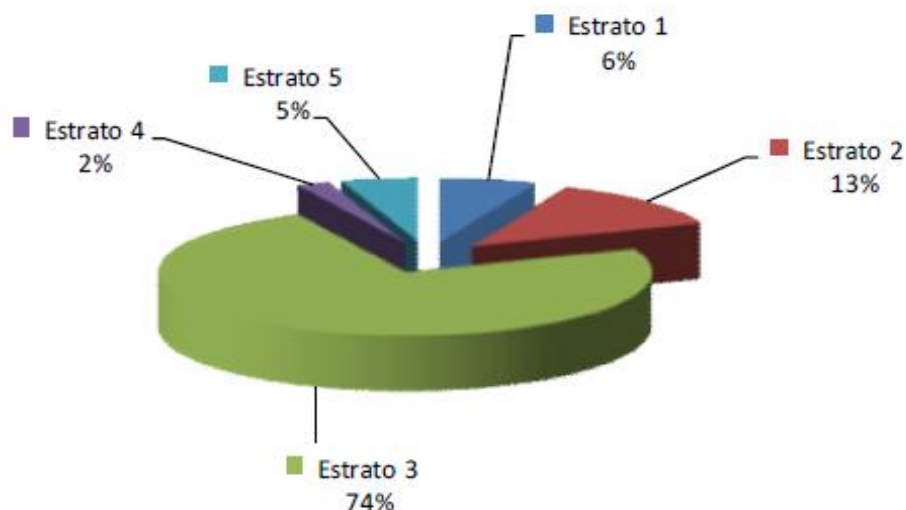
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE.

Estratificación

La distribución de los estratos socioeconómicos (Figura 9) en la Comuna 3 muestra una clara predominancia del estrato 3, que representa el 74%, lo que evidencia que la mayor parte de la población pertenece a la clase media urbana. Esta concentración sugiere una relativa homogeneidad social y económica, con acceso a servicios públicos y condiciones de vida estables, propias de sectores consolidados y tradicionales de la ciudad.

Sin embargo, también se observa la presencia de estratos 2 y 1, que corresponden al 13% y 6% respectivamente, lo que indica la existencia de sectores de vulnerabilidad y zonas donde persisten condiciones de menor ingreso y mayor precariedad, aunque no son predominantes. Por otro lado, los estratos 4 y 5 suman apenas el 7% (2% y 5% respectivamente), lo que evidencia que los sectores de mayores ingresos tienen una presencia marginal en la comuna, posiblemente concentrados en áreas específicas o en procesos recientes de renovación urbana.

Figura 9. Distribución de las Manzanas de la Comuna 3 por Estratos.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE.

Educación

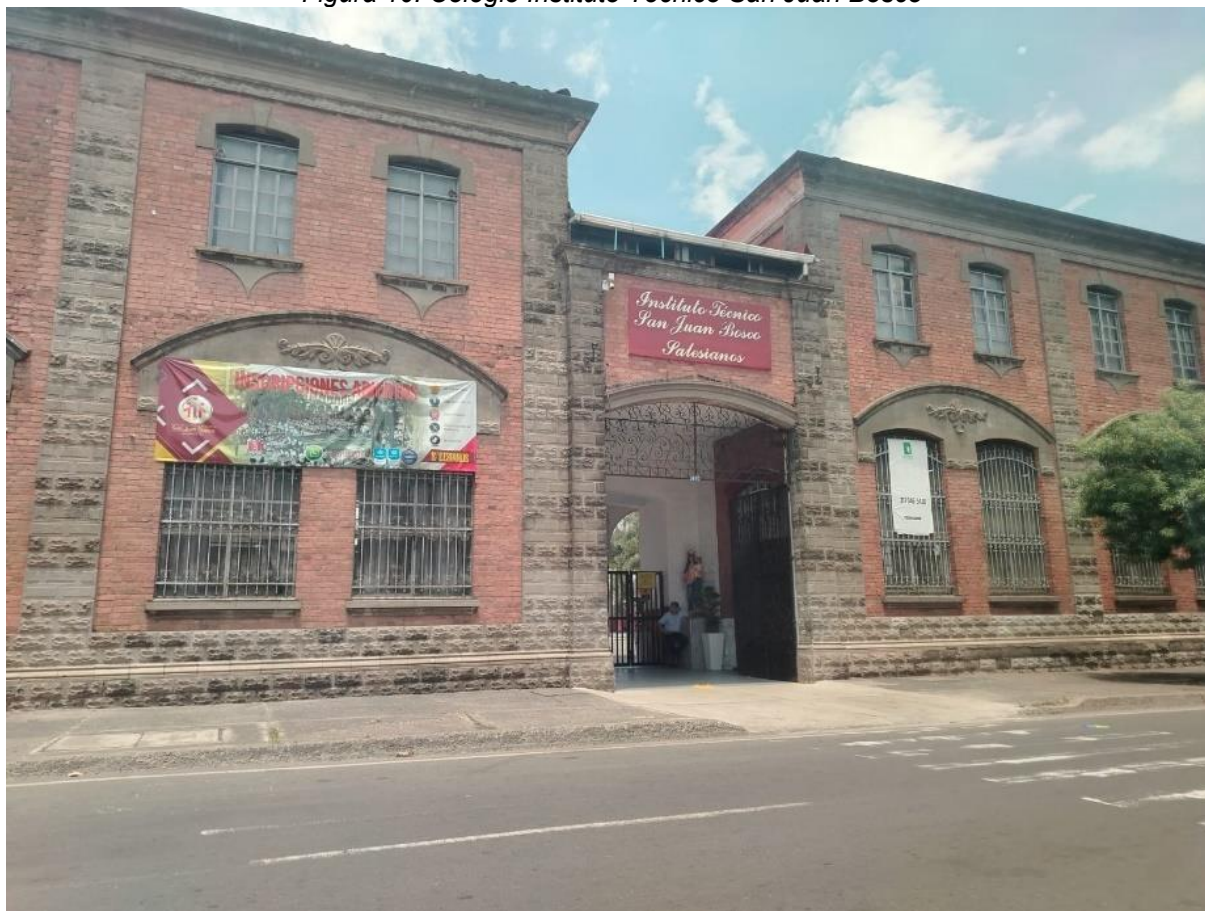
En el sector educación en la comuna 3 del Distrito Especial de Santiago de Cali, se observa que el total de estudiantes matriculados disminuyó levemente, pasando de 10.234 en 2017 a 10.109 en 2018 (ver tabla 4), lo que representa una variación negativa del 1,2%.

En los niveles iniciales, se destaca un aumento significativo en la matrícula de Pre-Jardín y Jardín, con un crecimiento del 53,1%, al pasar de 64 a 98 estudiantes. Por el contrario, la matrícula en Transición se mantuvo estable, sin variación entre los dos años analizados. En el caso de la educación Primaria, se evidencia un incremento del 7,6%, lo que sugiere una mayor demanda o retención en este ciclo, alcanzando 2.990 estudiantes en 2018 frente a 2.780 en 2017 (ver tabla 4).

Sin embargo, los niveles de Secundaria y Media presentan una tendencia opuesta. La matrícula en Secundaria disminuyó en un 8,5%, pasando de 3.207 a 2.933 estudiantes, mientras que en Media la reducción fue aún más pronunciada, con una caída del 13,8% (de 1.726 a 1.488 estudiantes). Esta disminución en los niveles superiores puede estar asociada a factores como la deserción escolar, la migración de estudiantes a otras comunas o

modalidades educativas, o cambios demográficos en la población adolescente y joven de la comuna.

Figura 10. Colegio Instituto Técnico San Juan Bosco



Ubicación calle 8 con carrera 14ª, fuente propia (2025)

Por último, el segmento de Ciclos y Educación Acelerada también experimentó una reducción significativa del 13,3%, lo que podría reflejar una menor demanda de programas de educación flexible o una disminución de la población en rezago escolar.

Tabla 4. No. de estudiantes matriculados según nivel educativo en la Comuna 3 (2016 – 2018).

	2017	2018p	Variación (%)
Pre jardín y Jardín	64	98	53,1%
Transición	392	392	0,0%
Primaria	2.780	2.990	7,6%
Secundaria	3.207	2.933	-8,5%
Media	1.726	1.488	-13,8%
Ciclos y Educación Acelerada	2.547	2.208	-13,3%
Total	10.234	10.109	-1,2%

Fuente: Secretaría de Educación Municipal de Cali – Elaboración Cali Cómo Vamos.

Salud

Figura 11. Red Hospitalaria y de Salud de la Comuna 3.



Fuente: POT 2014 – Elaboración ProPacífico.

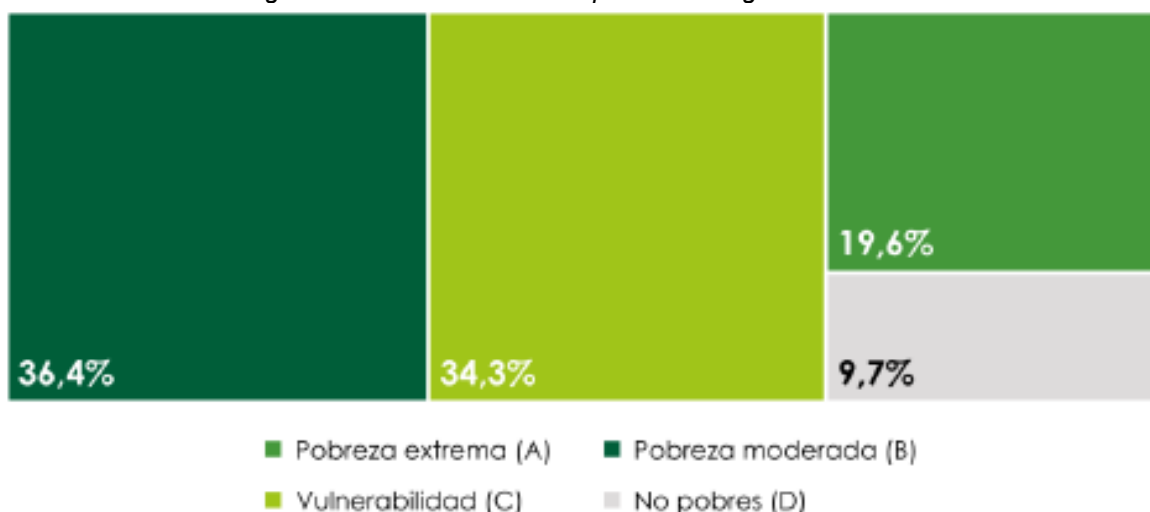
Un hospital (San Juan de Dios), una clínica de nivel III (Club Noel) y dos puestos de salud (San Pascual y el Piloto) conforman la red asistencial de salud de la Comuna 3 del Distrito Especial de Santiago de Cali (figura 9).

Pobreza y Vulnerabilidad

Según la clasificación del Sisbén IV, la población de la Comuna 3 Del distrito Especial de Santiago de Cali evidencia la magnitud y distribución de la pobreza y la vulnerabilidad social en este territorio. De un total de 8.225 personas registradas, el 19,6% se encuentra en situación de pobreza extrema (Grupo A) y el 36,4% en pobreza moderada (Grupo B), lo que significa que más de la mitad de la población (56%) está en condiciones de vulnerabilidad significativa. Esta proporción equivale a 4.603 personas, lo que resalta la presencia de una problemática social estructural en la comuna, a pesar de su ubicación central y su relevancia urbana.

La figura 12 desglosa además que el 34,3% de la población se clasifica en el grupo de vulnerabilidad (Grupo C), es decir, personas que, si bien no están en situación de pobreza, presentan riesgos sociales y económicos que las hacen susceptibles a caer en ella. Solo el 9,7% de los habitantes de la comuna se consideran no pobres (Grupo D), lo que evidencia una marcada concentración de la población en los segmentos más desfavorecidos y una limitada presencia de hogares con condiciones socioeconómicas estables.

Figura 12. Clasificación de la población según SISBEN IV.



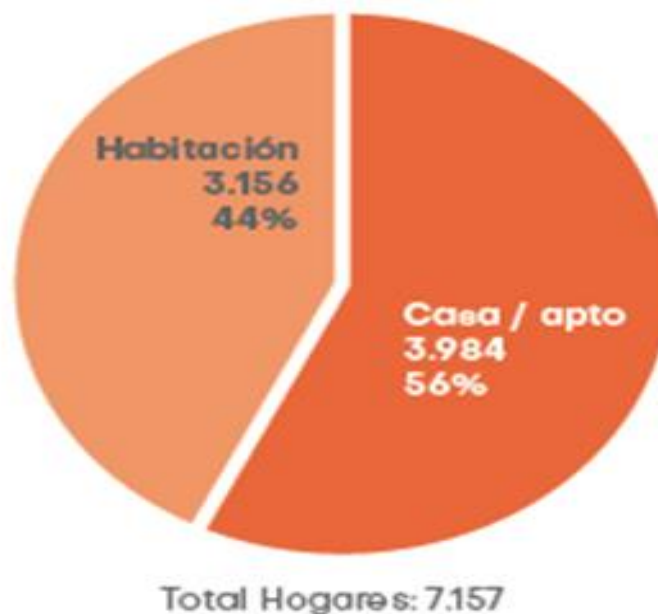
Fuente: Elabora Centro de Inteligencia Económica y Competitividad CIEC. Secretaría de Desarrollo Económico de Cali con base en Sisbén IV (corte junio de 2022).

La incidencia de pobreza extrema y moderada para el total de la población de la comuna se calcula en 13,7%, una cifra que, aunque moderada en comparación con otras comunas de la ciudad, sigue siendo relevante en términos de política social y desarrollo humano. El análisis comparativo con otras comunas, como la 20 (56,8%) y la 15 (52,16%), permite dimensionar la situación de la Comuna 3 en un contexto más amplio, mostrando que, si bien no es la más afectada, enfrenta retos importantes en materia de inclusión y equidad.

Vivienda

Según datos del SISBEN III de 2018, el tipo de vivienda en la que residen los hogares de la Comuna 3 del Distrito Especial de Santiago de Cali, el 56% (3.984 hogares) habita en casas o apartamentos, mientras que el 44% (3.156 hogares) reside en habitaciones individuales (ver figura 13).

Figura 13. Número de hogares según tipo de vivienda en la que habitan en la Comuna 3 de Cali (2018).



Fuente: SISBEN III – Cali Cómo Vamos

Esta estructura revela una dualidad significativa en las condiciones habitacionales de la comuna: por un lado, existe una mayoría que accede a viviendas convencionales, lo que sugiere cierta estabilidad y acceso a espacios privados; por otro, una proporción considerable de la población vive en habitaciones, lo que puede estar asociado a situaciones de hacinamiento, fragmentación familiar, movilidad laboral o migración.

Figura 14. Estructura de viviendas en la comuna 3.



Ubicación calle 7 con carrera 12, fuente propia (2025).

La elevada presencia de hogares en habitaciones individuales es indicativa de dinámicas urbanas propias de zonas centrales, donde la presión inmobiliaria, la densificación y la subdivisión de viviendas son fenómenos frecuentes. Este patrón puede estar vinculado a la existencia de población flotante, estudiantes, trabajadores temporales o personas en situación de vulnerabilidad social, que encuentran en este tipo de vivienda una alternativa más accesible, aunque con posibles limitaciones en términos de calidad de vida, privacidad y acceso a servicios.

Ahora bien, según el SISBEN III (2018) los hogares que viven en una sola habitación y bajo esta condición pertenece a un total de 3.156 hogares (tabla 5), se observa que la mayoría significativa, el 52,3% (1.651 hogares), está compuesta por una sola persona, lo que evidencia una alta prevalencia de hogares unipersonales en espacios reducidos. Este patrón puede estar

relacionado con procesos de envejecimiento poblacional, migración interna, fragmentación familiar o la presencia de población flotante, como estudiantes y trabajadores temporales, que encuentran en la vivienda individual una alternativa más accesible en el contexto urbano central.

Tabla 5. Número de personas en hogares que viven en una sola habitación en la Comuna 3 (2018).

Número de personas	# de hogares	% de hogares
1	1.651	52,3%
2	623	19,7%
3	377	11,9%
4	265	8,4%
5	136	4,3%
6	52	1,6%
Más de 6	52	1,6%
Total	3.156	

Fuente: SISBEN III – Cali Cómo Vamos.

El 19,7% de los hogares en una sola habitación está conformado por dos personas, mientras que el 11,9% y el 8,4% corresponden a hogares de tres y cuatro integrantes, respectivamente. Aunque la proporción de hogares con cinco o más personas es baja (alrededor del 7,5% sumando los grupos de cinco, seis y más de seis personas), la existencia de estos casos revela situaciones de hacinamiento y sobreocupación, con posibles implicaciones negativas en la calidad de vida, la salud y el bienestar de sus miembros. La presencia de hogares numerosos en espacios tan limitados puede estar asociada a condiciones de vulnerabilidad social, dificultades económicas y limitaciones en el acceso a vivienda adecuada.

En conjunto, la estructura de los hogares que habitan en una sola habitación en la Comuna 3 refleja una marcada heterogeneidad social y habitacional. Por un lado, predomina la individualización y la fragmentación de los hogares, mientras que, por otro, persisten focos de hacinamiento que evidencian desigualdades y retos estructurales en el acceso a vivienda

digna. La caracterización de estos hogares resulta fundamental para comprender las condiciones de vida, los procesos de exclusión y las necesidades emergentes en la Comuna 3.

Actividad Económica

La demografía empresarial de la Comuna 3 revela un territorio con características económicas complejas que reflejan patrones típicos del desarrollo urbano colombiano y hasta Latinoamericano. Según la tabla 6, la estructura empresarial formal evidencia una concentración significativa en microempresas (86,2%) y una especialización marcada en actividades terciarias, donde el comercio representa el 48,2% y los servicios el 35,1% del tejido empresarial.

Tabla 6. Empresas según tamaño emplazadas en la Comuna 3.

Empresas	Part(%) comuna
Micro	86,2
Pequeñas	10,2
Medianas	2,8
Grandes	0,7

Fuente: Elabora Centro de Inteligencia Económica y Competitividad CIEC. Secretaría de Desarrollo Económico de Cali Con base en microdatos Cámara de Comercio de Cali 2022.

Esta configuración sectorial sugiere un modelo productivo orientado hacia la supervivencia económica más que hacía procesos de acumulación de capital, lo cual tiene implicaciones directas para las dinámicas territoriales, especialmente en términos de demanda de suelo urbano para usos comerciales y la generación de flujos de movilidad urbana. La manufactura, con apenas el 11,1% del total empresarial, evidencia una limitada capacidad productiva de bienes con alto valor agregado, configurando un perfil económico que depende fundamentalmente de la circulación de mercancías y la prestación de servicios básicos.

El tejido empresarial general, basado en el Censo Nacional de Unidades Económicas (CNUE), revela la existencia de 19.985 unidades económicas distribuidas en 56 actividades,

donde los "Complejos o corredores comerciales" representan el 31% del total (tabla 7). Esta concentración espacial de la actividad comercial evidencia procesos de aglomeración territorial que trascienden la formalidad empresarial, sugiriendo la formación de un distrito comercial que requiere regulación específica en términos de gestión del espacio público, infraestructura vial y compatibilidad de usos del suelo. La presencia significativa de "Otros establecimientos de comercio" (13,8%) y "Otros establecimientos de servicios" (9,6%) confirma la especialización terciaria del territorio, mientras que las "Entidades gubernamentales" (6,9%) evidencian el rol administrativo que ejerce la comuna en la estructura urbana de Cali.

Tabla 7. Top 10 Actividades Económicas más Frecuentes Comuna 3.

Actividades/Sectores	Unidades	Tasa %
Complejos o corredores comerciales	6.186	31
Otros establecimientos de comercio	2.759	13,8
Otros establecimientos de servicios	1.909	9,6
Entidades gubernamentales	1.374	6,9
Puesto móvil*	1.187	5,9
Restaurante con servicio a la mesa o domicilio	960	4,8
Unidades desocupadas	806	4
Tiendas, graneros, s/mercado	612	3,1
Bancos o entidades de recaudo de dinero	407	2
Talleres mecánicos o almacenes de autopartes	353	1,8
Total 10 Principales	16.553	82,8
Total Comuna 3	19.985	100

Fuente: Elabora Centro de Inteligencia Económica y Competitividad CIEC. Secretaría de Desarrollo Económico de Cali con base en Censo Nacional de Unidades Económicas CNUE 2021 DANE.

En la tabla 8, se muestra la especialización productiva de los vendedores informales se concentra en productos de consumo cotidiano: bebidas (18,3%), artículos de moda (16,3%) y dulcería (11,6%), lo que sugiere procesos de integración funcional entre economía formal e informal. Esta complementariedad evidencia que la economía informal no constituye un sector aislado, sino que forma parte de un sistema territorial integrado donde las actividades informales complementan la oferta del comercio formal, generando sinergias que requieren reconocimiento en los instrumentos de planificación territorial. La diversidad de productos

comercializados (desde alimentos típicos hasta servicios) revela la existencia de un mercado interno dinámico que responde a las demandas específicas de la población local y flotante, configurando un ecosistema económico territorial que trasciende las categorías tradicionales de formal e informal.

Tabla 8. Productos comercializados por los vendedores informales de la Comuna 3.

Producto	Vendedores	%
Bebidas	433	18,3
Bolsos / Calzado / Ropa (Moda)	385	16,3
Dulcería	274	11,6
Alimentos típicos	154	6,5
Cacharrería	129	5,5
Frutas y verduras	122	5,2
Artesanías	111	4,7
Fritos	91	3,8
Revistería / Libros	87	3,7
Servicios	73	3,1

Fuente: Elabora Centro de Inteligencia Económica y Competitividad CIEC. Secretaría de Desarrollo Económico de Cali Con base en la Secretaría de Seguridad y Justicia (2022).

La comuna 3 evidencia ser un territorio caracterizado por una dualidad entre un tejido empresarial formal dominado por microempresas y una economía informal dinámica y espacialmente móvil, que en conjunto configuran un sistema económico territorial complejo que requiere de enfoques integrales para su ordenamiento territorial. Esta configuración territorial presenta tanto oportunidades como desafíos para la planificación urbana, particularmente en términos de regulación del espacio público, integración de la economía informal, y desarrollo de infraestructuras que soporten las dinámicas de movilidad dentro de la comuna.

11. Interrelación de Causas Estructurales, Económicas y Familiares en el Acceso y Permanencia de la Población en Situación de Calle

El crecimiento de la población en situación de calle en la Comuna 3 de Santiago de Cali no puede entenderse como un fenómeno aislado, sino como el resultado de una combinación compleja de factores estructurales, familiares y personales que se retroalimentan entre sí y que han configurado un escenario persistente y de alto impacto social.

Un análisis territorial muestra que esta comuna concentra el mayor número de personas habitantes de calle en la ciudad, lo cual la convierte en un punto focal para la comprensión de las causas que inciden en esta problemática. Los datos proporcionados revelan una evolución acelerada del fenómeno que confirma la magnitud creciente del problema. Según el concejal Edison Giraldo (Comunicación personal, junio 18, 2025) las cifras oficiales muestran un incremento significativo:

(...) de 4,400 personas identificadas en el último censo oficial, se pasó a una estimación de 6,000 el año pasado, llegando actualmente a estimaciones que oscilan entre 7,000 y 8,000 personas en situación de calle en toda la ciudad. Esta progresión evidencia no solo la insuficiencia de las medidas implementadas, sino también la transformación en los patrones causales del fenómeno. Mientras anteriormente el ingreso a la calle se explicaba principalmente por problemas económicos y familiares, en la actualidad el consumo de sustancias psicoactivas se ha consolidado como el factor predominante, presentando nuevas modalidades como el consumo temprano en niños de cuarto y quinto grado de primaria a través de "dulces" distribuidos por redes de narcotráfico. Esta transformación del perfil causal implica que las estrategias de intervención deben reorientarse hacia la prevención del consumo en edades cada vez más tempranas y hacia el fortalecimiento de programas de reducción de daños (...).

La comuna 3 con su ubicación estratégica en el centro de la ciudad, junto las actividades económicas formales e informales, la dinámica del reciclaje, el microtráfico y el trabajo sexual, de la mano con procesos de renovación urbana que han implicado desplazamientos internos, conforman un contexto urbano que favorece la permanencia y el aumento de esta población.

Figura 15. Incremento de la población de habitantes de calle.



Ubicación calle 12 con carrera 14, fuente propia (2025)

A nivel de los factores económicos, se observan condiciones que limitan las oportunidades de acceso a ingresos estables, vivienda digna y empleo formal. La presencia de economías informales arraigadas en la comuna, como la recuperación de material reciclable y el trabajo callejero, ha configurado nichos de subsistencia que, aunque permiten cubrir necesidades inmediatas, no ofrecen rutas sostenibles de inclusión económica. A esto se suman los efectos de proyectos urbanísticos como “Ciudad Paraíso”, que, si bien buscan la renovación del espacio público y la recuperación de zonas centrales, han producido procesos de desplazamiento que, en muchos casos, no han estado acompañados de alternativas habitacionales o laborales suficientes para las personas que allí residían o trabajaban. Estas

transformaciones, lejos de desaparecer el fenómeno, han motivado una reconfiguración territorial en la que nuevos puntos de concentración emergen dentro y fuera de la comuna.

Figura 16. Actividades de reciclaje en la Comuna 3 de Cali.



Fuente: propia, (2025). Ubicación carrera 14 entre calle 11 y calle 12.

En cuanto a los factores familiares, la evidencia recogida en los diagnósticos y censos revela que una proporción significativa de las personas habitantes de calle en esta comuna ha experimentado rupturas severas en sus vínculos familiares. La violencia intrafamiliar, los ciclos de maltrato, la ausencia de entornos protectores y la falta de redes de apoyo sólidas han sido recurrentemente identificados como detonantes del ingreso a la calle. Un alto número de personas manifiesta no mantener contacto con ningún familiar, o limitarlo a relaciones esporádicas con la madre o hermanos. Esta desvinculación no solo implica la pérdida de un

espacio de sostén emocional y material, sino que refuerza la condición de aislamiento social que caracteriza a gran parte de esta población.

En el ámbito de los factores personales, la salud física y mental, así como el consumo de sustancias psicoactivas, se configuran como elementos determinantes. El consumo de marihuana, bazuco y alcohol, junto con la aparición del uso de heroína, interactúa con problemáticas de salud mental diagnosticadas o no tratadas, y con condiciones de baja escolaridad y deserción educativa que limitan la empleabilidad. Estos elementos, al combinarse con un estilo de vida callejero marcado por la inestabilidad y el nomadismo urbano, dificultan las posibilidades de reinserción social y económica. La precariedad del autocuidado, unida a la exposición constante a la violencia y a entornos inseguros, incrementa la vulnerabilidad y perpetúa la permanencia en calle.

La Comuna 3 presenta también particularidades socioculturales que refuerzan el fenómeno. La alta diversidad étnica y poblacional, que incluye migrantes, comunidades afrodescendientes, indígenas y raizales, plantea retos específicos de atención diferenciada. El flujo constante de personas en tránsito y la interacción de la población habitante de calle con dinámicas delictivas o microeconómicas informales generan una compleja red de relaciones que el Estado y la comunidad deben comprender para poder intervenir con pertinencia. Esta red de relaciones adquiere características particulares en sectores específicos como San Pascual, San Bosco y el Calvario, donde está concentrado un mayor número. Así como lo expresa el miembro del consejo municipal, Edinson Giraldo (Comunicación personal, junio 18, 2025) se evidencian cómo:

“(...) generalmente el habitante de calle está alrededor de donde hay líneas de tráfico de drogas, donde son usados para cuidar también y para poder tener el consumo, ellos mismos tienen que vender o tienen que estar avisando como campaneros cuando llegue a la policía (...). “el mismo expendio de droga que le cambian por reciclaje, le dan droga, se nos presenta mucho (...)”

Figura 17. Redes de microtráfico y consumo de SPA.



Ubicación carrera 11 con calle 12, fuente propia (2025).

Igualmente, el concejal señala (Comunicación personal, junio 18, 2025) que:

“(…) Cali es una ciudad, es un paraíso para el habitante de calle, por el clima, de las pocas ciudades donde puede dormir en cualquier lado y no tiene nieve (...). “Nosotros tenemos una ciudad que llena de pérgolas en las edificaciones, casi siempre el primer piso sale como el peralte, y genera una sombra y eso es lo que hace también que tengamos una ciudad perfecta para el habitante de calle” (...). “Cali es de las pocas ciudades donde todo el mundo te da, es una ciudad muy solidaria y eso es un problema lastimosamente” (...). “el centro es el mejor restaurante del habitante de calle, si quieren comer pescado, se van a la alameda, si quieren comer pan se van a alguna panadería cercana, si quiere comer un sancocho, pues saben a dónde ir; tienen toda una carta, donde llegan (...)”

La delimitación espacial del fenómeno dentro de la comuna, en puntos como el sector de El Calvario y las zonas aledañas a plazas, parques y centros comerciales, ilustra cómo las condiciones del espacio urbano pueden facilitar o inhibir la reproducción de estas dinámicas.

Comprender las dinámicas de la Comuna 3 es también un paso clave para proyectar

soluciones replicables en otros sectores de la ciudad. Su carácter de zona de concentración de servicios, comercio y actividades culturales la convierte en un laboratorio urbano donde se cruzan las tensiones entre desarrollo, inclusión y control social del espacio público. El despliegue de estrategias basadas en datos y en diagnósticos participativos permitirá no solo mitigar el crecimiento de la población en situación de calle, sino también proponer modelos de resignificación del espacio urbano que contemplen el derecho de todos los ciudadanos a disfrutarlo de manera segura y digna.

Figura 18. Marginalidad urbana en Santiago de Cali.



Ubicación carrera 13 con calle 12, fuente propia (2025).

Al ubicar la problemática en una perspectiva de política pública, la identificación de estas causas adquiere relevancia operativa y política. Operativa porque facilita la focalización de recursos y acciones, y política porque aporta insumos concretos para la toma de decisiones

que deben armonizar el interés general con los derechos de una población históricamente marginada. La estructura causal que aquí se analiza revela que, sin intervenciones integrales y simultáneas sobre lo económico, lo familiar y lo personal, cualquier estrategia de atención corre el riesgo de ser paliativa y de reproducir cíclicamente las condiciones que mantienen a las personas en la calle.

Por otra parte, la discusión sobre los factores que inciden en la permanencia en calle debe reconocer que existen interacciones no lineales entre ellos. Por ejemplo, la pérdida de un empleo puede agravar tensiones familiares preexistentes, lo que a su vez puede llevar a un aumento en el consumo de sustancias, incrementando la vulnerabilidad general de la persona. Estas interrelaciones muestran que, si bien cada causa puede ser estudiada de manera independiente, es en su articulación donde se encuentran las claves para una intervención más eficaz.

Finalmente, la comprensión detallada y el accionar en territorio muestran las causas que permitirán formular políticas públicas que no fragmenten la atención, sino que integren la prevención, la reducción de daños y la inclusión social en un mismo marco de acción. Tal enfoque resulta coherente con las orientaciones institucionales y normativas que reconocen la habitabilidad en calle como un fenómeno socialmente construido que solo puede ser transformado a través de la acción coordinada entre Estado y sociedad. En este sentido, el estudio en la Comuna 3, lejos de ser un ejercicio académico aislado, se convierte en una herramienta para la gestión pública eficaz, la optimización de recursos y la construcción colectiva de soluciones sostenibles.

12. Habitabilidad en Calle en la Comuna 3 de Santiago de Cali, un Reto para la Gestión Pública y las Políticas Sociales

El problema del incremento de la población en situación de calle en la comuna 3 de Santiago de Cali durante el periodo 2020-2024 representa un reto multidimensional que requiere un estudio detallado desde el punto de vista de la administración pública y las políticas sociales. Aunque el fenómeno de la habitabilidad en calle no es exclusivo de la capital vallecaucana, requiere de un enfoque especializado debido a la convergencia de elementos históricos, socioeconómicos y de administración territorial que se encuentran en este espacio urbano.

Este aumento observado no puede atribuirse a una sola causa, sino que se debe a una compleja red de factores que interactúan de manera sinérgica. Dentro de los factores estructurales más relevantes se encuentra la persistencia de la pobreza y la inequidad socioeconómica, destacándose como un componente crucial. La comuna 3, marcada por una notable diversidad y heterogeneidad social, muestra elevados índices de desempleo, informalidad laboral y problemas en el acceso a servicios fundamentales como una vivienda digna, atención médica y educación. Estas circunstancias restringen las posibilidades de crecimiento individual y grupal, aumentando la vulnerabilidad de determinados grupos poblacionales al caer en situación de calle.

Igualmente, el asunto del desplazamiento forzado, resultado de décadas de conflicto armado en Colombia, ha generado una considerable presión sobre la comuna 3. Como principal centro urbano del suroccidente de Colombia, Cali ha experimentado históricamente un flujo continuo de personas desplazadas, a menudo sin contar con redes de apoyo y recursos financieros suficientes para asegurar su integración socioeconómica. Esta situación se agravó en el periodo 2020-2024, debido al incremento de la violencia en áreas rurales y la intensificación de la crisis migratoria de Venezuela, provocando un incremento en la demanda de servicios sociales en la comuna 3, que ya estaba saturada.

Otro elemento crucial para tener en cuenta es la existencia de deficiencias en el sistema de bienestar social. Aunque Cali dispone de programas de ayuda social destinados a la población en situación de calle, estos a menudo resultan insuficientes para satisfacer las necesidades fundamentales. La ausencia de una articulación entre los distintos niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal) y entre las diversas instituciones que ofrecen servicios sociales (salud, educación, vivienda, etc.) obstaculiza la puesta en marcha de un cuidado integral y eficaz. Además, la focalización de recursos en ciertos grupos de población puede excluir a individuos que, a pesar de estar en condiciones de vulnerabilidad, no satisfacen los criterios de elegibilidad establecidos. Las limitaciones presupuestarias constituyen un obstáculo estructural crítico para la efectividad de las políticas públicas dirigidas a esta población. Según información proporcionada por el concejal Edinson Giraldo (Comunicación personal, junio 18, 2025):

“(…) entre 2005 y 2022, Cali destinó aproximadamente \$70.000 millones de pesos para la atención de habitantes de calle, mientras que Bogotá invirtió más de \$87.000 millones únicamente en 2023, superando en un solo año la inversión acumulada de Cali durante casi quince años (...) es muy costoso atender a un habitante de calle, puede salir del \$1.800.000 mensual, entonces multiplicado eso por 7.000, eso es un poco de plata que no lo van a tener (...)”

Figura 19. Realidad común de los habitantes de calle.



Ubicación calle 12 con carrera 12, fuente propia (2025).

Figura 19. Entrevista realizada al Sr. Gerardo, habitante de calle.



Fuente propia, (2025). Registro fotográfico del trabajo de campo en la Comuna 3.

La problemática del consumo de sustancias psicoactivas también tiene un papel significativo importante en el aumento de la población en situación de calle en la comuna 3. La presencia y el acceso a sustancias psicoactivas en algunas áreas de la comuna, junto con la escasez de oportunidades y la marginación y la exclusión social, pueden impulsar a numerosas personas a usar drogas como un medio de escape o de adaptación a la vida en la calle. El uso de este tipo de sustancias provoca una serie de efectos adversos en la salud física y mental, complicando aún más la posibilidad de la situación de calle. El análisis del perfil actual de la población en situación de calle revela transformaciones significativas en los patrones de

consumo y en las características demográficas. Luis Felipe Cobo, director de FUNDAFAM

(Comunicación personal, agosto 11, 2025), identifica que:

“(...) el basuco se ha consolidado como la sustancia que principalmente conduce a la habitabilidad en calle, a diferencia de la cocaína o la marihuana. Paralelamente, se observa un fenómeno preocupante de reducción de la edad de inicio del consumo, con casos documentados de niños en cuarto y quinto de primaria que acceden a sustancias psicoactivas a través de dulces distribuidos por redes de narcotráfico. Esta transformación demográfica plantea nuevos retos para las estrategias de prevención, particularmente en el ámbito educativo, donde la problemática ha trascendido la educación secundaria para afectar la educación primaria (...)”

Figura 20. Entrevista a Luis Felipe Cobo, director de FUNDAFAM.



Fundación FUNDAFAM, fuente propia (2025).

Adicionalmente, las particularidades territoriales de la comuna 3 contribuyen a agravar el problema. La existencia de áreas con gran cantidad de actividades económicas informales, como la zona de El Calvario y el centro histórico, atrae a personas en situación de calle en busca de oportunidades de trabajo o rebusque, lo que incrementa la visibilidad del fenómeno en estos lugares. Igualmente, la presencia de "ollas" o lugares de venta y consumo de

sustancias psicoactivas en algunos sectores de la comuna, favorece la formación de redes de apoyo informales y a la perpetuación de la vida en la calle.

El proyecto de renovación urbana "Ciudad Paraíso", ha generado un efecto considerable en el área, abarcando la demolición de viviendas y la eliminación de cambuches, lo que ha provocado que la población se asiente y refugie en zonas aledañas y en otros lugares de la comuna. Además, se ha notado un aumento en las actividades comerciales vinculadas al reciclaje en este sector, lo que favorece la presencia de personas en situación de calle. Este desplazamiento provoca tensiones en las dinámicas de seguridad del sector, creando miedo entre los residentes del sector, quienes ejercen presión para la expulsión de este grupo.

Figura 21. Proyecto Inmobiliario Paraíso Central.



Ubicación carrera 12 con calle 14, fuente propia (2025).

Es importante resaltar que el análisis de los factores determinantes no debe restringirse y limitarse a un enfoque macroeconómico o sociológico. Es necesario entender las

experiencias de vida y las vivencias de estas personas que se hallan en circunstancias de calle. Elementos como la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, la discriminación, la pérdida de redes de soporte familiar y social, y los problemas de salud mental pueden tener un rol determinante en la configuración de la situación de calle.

La evidencia empírica recopilada a través del trabajo directo con la población confirma que los problemas familiares constituyen el factor determinante en la configuración de la situación de calle. Según la experiencia documentada por Luis Felipe Cobo, director de FUNDAFAM (Comunicación personal, agosto 11, 2025):

“(...) Hay tres cosas claras, una es la curiosidad, la otra la imprudencia y la otra problema familiar. Por una de las tres consume, por una de esas tres escapó de la casa. Más que todo el 90% de los drogadictos es por problema familiar, hogares disfuncionales, padres drogadictos, madrastras imponentes (...). Más que todo son problemas familiares, consecuencias que han tenido en casa por eso es que han terminado en las calles (...) Muy escasito el que ha sido curioso o muy escasito el que ha sido influenciado, pero más que todo son problemas familiares (...)”

13. Conclusiones

El incremento constante de la población de habitantes de calle en la Comuna 3 de Santiago de Cali está ligada a la estrecha relación entre factores estructurales que se manifiestan más allá de la ausencia de vivienda. Entre dichos factores se destacan la pobreza continua, las oportunidades de empleo formal que resultan limitadas, la precarización de la economía urbana y la falta de acceder a condiciones que permitan una vida digna. Todo lo anterior, sumado a procesos de desigualdad social y exclusión histórica, condicionan a las personas que llegan a las calles a un enfrentamiento constante de múltiples barreras para una reinserción social y económica. Como resultado, es importante entender el fenómeno como una manifestación de las fallas sistemáticas de modelos socioeconómicos y no exclusivamente como una problemática a nivel individual.

En el proceso investigativo se recopilaron testimonios donde se evidencia que la estigmatización y la discriminación son factores claves que perpetúan la exclusión de los habitantes de calle. La errada percepción social de asociar a esta población con la drogadicción, la delincuencia y la mendicidad reafirma conductas de rechazo que limitan las posibilidades de acceder a servicios de atención integral, empleos y viviendas dignas. Dicha cultura de marginalidad no solo produce más desigualdad, sino que también deslegitima los esfuerzos de las instituciones para resocializar esta población, al encontrarse con resistencia a los programas y políticas de apoyo. Es por ello, que la estigmatización es el obstáculo primordial que requiere ser combatido desde una perspectiva de educación ciudadana y cambio cultural.

La pandemia por COVID-19, también implicó un cambio significativo el fenómeno de habitabilidad en calle, ya que evidenció de forma dramática la vulnerabilidad de las redes sociales protectoras que había. Las condiciones de vulnerabilidad se intensificaron debido a las medidas de aislamiento, la clausura de lugares de trabajo no formales y la reducción de servicios de apoyo, lo que provocó que más individuos salieran a la calle por la crisis

económica y social. Así, la emergencia sanitaria reveló que no existen estrategias estatales a largo plazo para las poblaciones más vulnerables, lo cual subrayó la importancia de implementar políticas públicas que se enfoquen en la prevención, la sostenibilidad y la resiliencia.

Un análisis de la evolución demográfica de la población habitante de calle en la Comuna 3 revela una tendencia al alza que se ha mantenido desde 2020 hasta 2024. Este crecimiento sostenido plantea un reto urgente para las autoridades locales, ya que pone de relieve la insuficiencia de las medidas aplicadas y la necesidad de elaborar estrategias más integrales y estructurales. La persistencia del fenómeno indica que las políticas actuales se han centrado más en la asistencia inmediata que en abordar las causas estructurales, lo que ha perpetuado la característica fundamental de la exclusión social. En este sentido, es imperativo poner en marcha programas integrales y respaldados que den prioridad tanto a la prevención como a la mitigación.

Uno de los mayores obstáculos para garantizar el éxito de los programas destinados a recuperar sus derechos es la disponibilidad limitada de servicios básicos de salud, educación, vivienda y rehabilitación para los habitantes de calle. Estas personas permanecen en ciclos de marginación debido a la falta de una red de atención sólida y global, aumentando aún más su dependencia de medios de subsistencia en actividades informales. La naturaleza arraigada del problema se ve reforzada por la escasez de programas especializados para el tratamiento de las adicciones y la salud mental, dificultando los esfuerzos de inclusión social. Esta conclusión reafirma la necesidad de crear políticas intersectoriales que proporcionen un acceso justo a las necesidades básicas.

Se necesita una estrategia única que tenga en cuenta las diversas realidades que existen dentro de este grupo demográfico para de esta manera abordar el problema de las personas habitantes de calle. Los hombres, las mujeres, los jóvenes, los niños, las niñas y las personas mayores tienen trayectorias de vida muy diferentes, tanto en lo que respecta a las

razones por las que acaban en la calle como a las técnicas de supervivencia que utilizan. Los jóvenes están más expuestos a las dinámicas del consumo de sustancias y la criminalización, y las mujeres corren un riesgo especialmente elevado de sufrir violencia de género. Con el fin de garantizar una respuesta más equitativa y eficaz, los programas de atención deben crearse desde una perspectiva interseccional que tenga en cuenta factores como el género, la edad, el origen étnico y la orientación sexual.

Finalmente, los resultados de este estudio nos permiten llegar a la conclusión de que resolver el problema de las personas habitantes de calle requiere la cooperación de varios actores y no solo del Estado. Para crear soluciones duraderas que fomenten la inclusión, las instituciones públicas, el sector comercial, el mundo académico, las organizaciones sociales y los particulares deben compartir responsabilidades. En la misma línea, promover una cultura de empatía, solidaridad y respeto por los derechos humanos es fundamental para combatir la apatía social hacia este problema. Los cambios estructurales que garanticen unas condiciones de vida dignas y la plena restauración de los derechos de este grupo históricamente marginado solo pueden lograrse mediante un trabajo concertado y coordinado.

14. Referencias Bibliográficas

- Boy, M. (2011). Políticas sociales para personas que viven en la calle. Un análisis comparativo entre el caso de la ciudad de Buenos Aires y del Distrito Federal. *QUID 2016*. Num.1. Pags. 58-73. Recuperado el 25 de agosto de 2025, de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/192781/CONICET_Digital_Nro.3310abadd-1a0f-4d8a-9f74-e270ced9ba9a_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Castel, R. (1995). *La Metamorfosis de la Cuestión Social: Una Crónica del Salariado*. Ediciones Paidós Ibérica.
- Centro de Inteligencia Económica y Competitividad (CIEC). (2022). *Diagnóstico socioeconómico de la Comuna 3*. Recuperado el 28 de agosto de 2025, de <https://www.cali.gov.co/desarrolloeconomico/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=descargas&IFuncion=descargar&idFile=75259>
- Chard, G., Faulkner, T., & Chugg, A. (2009). Exploring occupation and its meaning among homeless men. *The British Journal of Occupational Therapy*, 72(3), 116–124. <https://doi.org/10.1177/030802260907200306>
- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. (2023). *Derechos humanos de las personas en situación de calle de la Ciudad de México*. Domitille Delaplace Editores. Recuperado el 11 de diciembre de 2024, de <https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2024/02/Personas-en-situacion-de-calle-DIG.pdf>
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). (2022). *La exclusión social de los grupos vulnerables en América Latina*.
- Comisión Económica para América Latina. (CEPAL). (2010). *De la educación como base para el desarrollo sostenible*. Recuperado el 11 de diciembre de 2024, de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3ca376cf-edd4-4815-b392-b2a1f80ae05a/content>

- Congreso de Colombia. (2013). *Ley 1641 de 2013*. Gestor Normativo. Recuperado el 11 de diciembre de 2024, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=53735>
- Correa A., M. E., & Zapata P., J. (2007). La otra ciudad: los habitantes de la calle. *PROSPECTIVA*. Revista de Trabajo Social e Intervención Social, (12), 181–204. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i12.960>
- Corte Constitucional de Colombia. (1992). *Derechos del indigente*. Recuperado el 2 de octubre de 2025, de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1992/t-533-92.htm>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2019). *Censo habitantes de calle 2019. Resultados Cali, Valle del Cauca*. Recuperado el 11 de diciembre de 2024, de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo-habitantes-calle/cali-2019.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2021). *Censo habitantes de calle. Información 2021*. Recuperado el 11 de diciembre de 2024, de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-habitantes-de-la-calle>
- Echeverría, M., Rincón, A. & González, L. (2000). *Ciudad de territorialidades: polémicas de Medellín*. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado el 28 de agosto de 2025, de: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/70030>
- Gómez Urueta, C. (2013). El habitante de calle en Colombia: Presentación desde una perspectiva social-preventiva. *Actualidad Jurídica*. Recuperado el 28 de agosto de 2025, de <https://observatoriodeseguridadyconvivencia.dosquebradas.gov.co/wp-content/uploads/2018/08/El-habitante-de-la-calle-en-Colombia.pdf>
- Hwang, S.W. (2001) Mental illness and mortality among homeless people. *Acta Psychiatrica Scandinavica*, 103, 81. <http://dx.doi.org/10.1034/j.1600-0447.2001.103002081.x>

- Ministerio de Desarrollo Social de Chile. (2019). *Política Nacional de Calle. Una estrategia para inclusión de las personas en situación de calle*. Recuperado el 28 de agosto de 2025, de https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/btca/txtcompleto/midesocial/politnac_calle.pdf
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2021). *Política Pública Social para Habitantes de la Calle 2021-2031*. Recuperado el 01 de octubre de 2025, de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-publica-social-habitante-calle-2021-2031.pdf>
- Nia, J.K., Wong, D., & Motamedinia, D. (2003). The Visual Acuity and Social Issues of the Homeless Population in Toronto. *University of Toronto Medical Journal*, 80 (2), 84-86.
- Organización Mundial de la Salud. (2010). *Salud mental y desarrollo: poniendo a las personas con problemas de salud mental como un grupo vulnerable*. Recuperado el 11 de diciembre de 2024, de https://cdn.who.int/media/docs/default-source/mental-health/9789962642657-spa.pdf?sfvrsn=4ab1514d_2
- Osorio, D., Quintero, A. & Mesa, M. (2021). *La atención de los Habitantes de Calle en Medellín durante la pandemia por el COVID19. Un acercamiento a la implementación de la política pública en el contexto de la emergencia*. Trabajo de grado. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Recuperado el 2 de octubre de 2025, de <https://repository.uniminuto.edu/server/api/core/bitstreams/83e38201-0121-4d0b-8f37-6bb0e6ee000b/content>
- Ospina, W. (1997). *¿Dónde está la franja amarilla?* Academia.edu. Recuperado el 11 de diciembre de 2024, de https://www.academia.edu/37161759/Ospina_William_Donde_Esta_La_Franja_Amarilla?auto=download
- Pedrazzini, Y., & Sánchez, M. (2021). *Cultura y sobrevivencia urbana: Los habitantes de la calle en el contexto latinoamericano*. Editorial Vadell Hermanos.

- Quintero, L.V. (2008). La exclusión social de "habitantes de la calle" en Bogotá: una mirada desde la bioética. *Revista Colombiana de Bioética*, vol. 3, núm. 1, enero-junio. Recuperado el 11 de diciembre de 2024, de <https://www.redalyc.org/pdf/1892/189217248005.pdf>
- Ruiz Godoy, A., González Zúñiga, M., & Torres Herrera, M. C. (2024). *Impacto de la Pandemia COVID-19 en los Habitantes de Calle de Medellín: Un Análisis del Rol del Trabajo Social y la Resiliencia Comunitaria*. Trabajo de grado. Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia. Recuperado el 11 de diciembre de 2024, de <https://dspace.tdea.edu.co/entities/publication/d3ff945c-8a78-40b4-b1be-32f646641884>
- Ruiz., M. (2009). *Sistema para transformar la calidad de vida en Calle*. Bogotá. Secretaria Distrital de Integración Social. Subdirección para la Adultez.
- Sánchez. (2008). Éxodos rurales y urbanización en Colombia. Perspectiva histórica y aproximaciones teóricas. *Bitácora* 13 (2) 2008: 57-72. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Solucionesalshogarismo.org. (2021). *Evaluación de la metodología Housing First en España*. Recuperado el 11 de diciembre de 2024, de https://solucionesalshogarismo.org/wp-content/uploads/2021/10/Housing_first_Informe_completo.pdf
- Tamayo, Hernández & Tirado. (2024). Estigma hacia habitantes de calle, consumo de drogas y género. Consecuencias en derechos humanos y salud pública. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 20(1), 153-167. Recuperado el 25 de agosto de 2025, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982024000100153
- Thompson, J; Anderson, T. R.; Boeringa, A; Lewis, F. & Padilla, F. (1993). Los indigentes: aspectos psicológicos de su rehabilitación. *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 25, núm. 3, 1993, pp. 365-374. Recuperado el 11 de diciembre de 2024, de <https://www.redalyc.org/pdf/805/80525302.pdf>

- Torres, J. (2017). *Aproximaciones al reconocimiento de la ciudadanía de las personas habitantes de la calle desde los discursos político-jurídicos en Bogotá: conceptos globales/locales en el siglo XX y políticas públicas en el siglo XXI*. Trabajo de grado. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado el 11 de diciembre de 2024, de <https://repositorio.unal.edu.co/items/97ed941d-d6ea-4b43-9ae6-37d3d1c78ecd>
- Tuchin, F. (1 de noviembre de 2023). *Sinhogarismo en Latinoamérica: sacar a la luz una realidad invisibilizada*. Revista haz. Recuperado el 2 de octubre de 2025, de <https://hazrevista.org/rsc/2023/11/sinhogarismo-latinoamerica-sacar-luz-realidad-invisibilizada/>
- Vargas Martínez, J.P. (2012). *Resocialización de habitantes de la calle hacia una nueva vida*. Trabajo de grado. Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado el 11 de diciembre de 2024, de <https://repository.javeriana.edu.co/items/5130c310-28e0-409d-a9a5-c65a8ed79864>
- Vera, E. (2022). *La atención integral de la población habitante de calle y la transformación urbana en la localidad Los Mártires (2004-2019)*. Trabajo de grado. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado el 2 de octubre de 2025, de <https://bffrepositorio.unal.edu.co/server/api/core/bitstreams/79168217-d251-43e5-868b-e0f8a1aea15d/content>
- Veras, F., Pérez, R. & Guerreiro, R. (2007). *Evaluating the impact of brazil's bolsa família: cash transfer programmes in comparative perspective*. Recuperado el 11 de diciembre de 2024, de https://www.researchgate.net/profile/Rafael-Ribas/publication/236726233_Evaluating_the_Impact_of_Brazil%27s_Bolsa_Familia_Cash_Transfer_Programs_in_Comparative_Perspective/links/00b495239e11414539000000/Evaluating-the-Impact-of-Brazils-Bolsa-Familia-Cash-Transfer-Programs-in-Comparative-Perspective.pdf?origin=publication_detail&_tp=eyJjb250ZXh0Ijp7ImZpcnN0UGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uliwicGFnZSI6In

B1Ym xpY2F0aW9uRG93bm xvYWQiLCJwcmV2aW91c1BhZ2UiOiJwdWJsaWNhdGlvbi
 J9fQ&cf_chl_tk=t34UGZftl3LQJux_4mVrcwALwtQKUVtQF_j1f4EoYQE-1733713260-
 1.0.1.1-Ubc_ W2VM5POvQ95hMoyHKzLeNvi0VU1aO_uKwv0m7ks

Whitney, N. & Glazier, R. (2004). Factors Affecting Medication Adherence among the
 Homeless: A Qualitative Study of Patients' Perspectives. *University of Toronto medical
 journal* 82 (1) 6-9.

Zuleta, E. (1991). *Colombia: violencia, democracia y derechos humanos*. Colombia: Altamira
 editores.

15. Anexos

15.1 Anexo 1. Entrevista Concejal Edinson Giraldo

¿Cómo evalúa la efectividad de las políticas públicas actuales dirigidas a la prevención del sinhogarismo en Cali, y qué elementos considera que deberían fortalecerse o reformularse?

Yo creo que uno de los elementos más complejos en Colombia es el tema de las políticas públicas. Hay muchas políticas públicas, pero muy pocas funcionan, porque nos hemos quedado en un tema de minies, de políticas públicas, pero para la gran mayoría no tenemos recursos y hay otro problema, y es que no están bien diagnosticadas. Cuando se tiene un diagnóstico mal, la solución generalmente es errada, muchas veces se atinan unas cuantas cosas, pero la mayoría son erradas. Entonces tenemos esa dinámica, sobre todo se nos presenta mucho en el tema de habitante de calle en Cali. Digamos que en Colombia hay una política de habitante de calle, que inclusive creo que está desactualizada. También hay que actualizarla a nivel nacional y en Cali todavía no la tenemos, la trataron de actualizar en el 2019 no se logra porque no había un tema de visto bueno desde la Secretaria de Hacienda, no había el dinero y esperamos que en este año (2025) se logre y ahí sí tengamos visto bueno. Hacienda lo que está buscando es cómo conectar las diferentes secretarías que tienen trabajo directo con los habitantes de calle, junto con los que tienen trabajo indirecto. Adicionalmente, los trabajos que realizan amigos de la calle, también muchas Asociaciones, Fundaciones, Corporaciones que trabajan por el habitante de calle.

Creo que el impacto todavía no lo podemos ver, porque además no tenemos unos indicadores claros. Tenemos indicadores como atención al habitante de calle, pero no nos está diciendo cuál es el resultado que queremos obtener o personas que dejen de habitar la calle, estén sin techo, o personas que salgan de las drogas, no hay claridad en eso. Entonces por eso no podemos medir tanto, precisamente lo que se debe fortalecer es que se debe tener un

buen diagnóstico. Estamos sobre diagnosticados en muchas cosas, pero ahora estamos pasando en algo que antes se entraba por problemas económicos y entraban por problemas de familiares a la calle, ahora el principal, la principal causa de consumo de drogas. Ahora, estamos presentando niños en la calle, algo que no me he presentado tanto antes. Entonces, ahora toca hacer un muy buen diagnóstico con procesos profesionales en cuanto al estudio, para poder que estas medidas tengan resultados. Segundo, que se pueda trabajar mucho en la prevención, nosotros estamos teniendo un problema gigante con las drogas y sobre todo con los jóvenes. La gente dice, no se pueden satanizar, está bien, no hay que satanizarlas, pero si no prevenimos vamos a tener una epidemia de habitantes de calle mucho más grande de la que tenemos ahora, hay estimados en el censo que se hizo que habían 4.400, al año pasado decían que habían 6.000 y ahora hay unas estimaciones que hablan de 7.000 u 8.000. Entonces empezamos a investigar mucho también, porque además es muy costoso atender a un habitante de calle, puede salir del \$1.800.000 mensual, entonces multiplicado eso por 7.000, eso es un poco de plata que no lo van a tener. Entonces creo que falta mucho.

Entender esa realidad actual para trabajar sobre todo en los barrios expulsores, eso es muy importante. También, entender de dónde vienen esas personas que terminan habitando la calle, ya están identificados en gran parte de sus barrios. Entender por qué en esos barrios se dan unas dinámicas que hacen que la gente termine en la calle. Hay que entenderlas muy bien y trabajar desde allá, porque si nosotros no trabajamos desde la fuente del problema, vamos a seguir llegándole a las ramas del problema y no a su raíz, y el problema no lo vamos a solucionar. Tercero, el presupuesto, nosotros teníamos del 2005 al 2022, un presupuesto aproximado de más \$70.000 millones de pesos y se invirtió en todos los años, y Bogotá solo el año pasado invirtió más de \$87.000 millones de pesos, nos superó en un (1) año lo que nosotros hicimos en casi 15 años, entonces es un tema que, si no se pone como prioridad en la discusión pública, va a ser muy difícil que de verdad tenga una atención y una solución.

¿Qué estrategias cree usted que podrían implementarse para transitar de un enfoque asistencialista a uno preventivo?

Entender precisamente la dinámica, si hay un tema de consumo de drogas en niños, se debe empezar a trabajar en los colegios y en las escuelas porque ya no es solo la secundaria. Estamos teniendo niños con consumo de drogas en Cuarto y quinto de Primaria, en el tema de dulces de las redes de narcotráfico, esto hace que más niños lleguen al consumo. Eso es demasiado importante, hay que trabajar el tema de prevención fuertemente en los colegios. Y segundo, estamos llegando a un punto en el que el Estado, y no estoy hablando de gobernantes acá, sino del Estado en general, perdió la batalla contra las drogas. El Estado dijo, nos toca aceptar esta vaina y venga, busquemos paliar y busquemos cómo le damos una especie de control, hay un punto en el que se están normalizando mucho las drogas. Entonces, si al final si no logramos entrar a un punto con data, nada de esto vamos a solucionar. Aquí es donde me regreso al primer punto, ponerle data, no sentimientos. Ponerle un tema de cifras claras, de estudios claros, de poder hacer entrevistas, de poder avanzar en los procesos con las diferentes fundaciones, para que pasemos del tema asistencialista a procesos más integrales. La Fundación Samaritanos de la Calle tiene un proceso muy interesante, donde muestra como varios habitantes de calle se han recuperado y han salido de las drogas, pero para que se logre la atención tiene que ser más grande, aunque el número que ahora se atienden alrededor de 1.000 a 1.200 habitantes en todos los lugares de atención que hay en la ciudad, para una población si decimos que son más de 7.000 pues es ínfimo.

¿Cómo evalúa la cobertura y el acceso real de los habitantes de calle a los servicios básicos y a los programas de atención integral en la ciudad?

La cobertura es muy baja, es muy baja en la ciudad. Algo que logra mucho la atención integral, es que logran controlar este tema de vivir en la calle, en las noches dormir en un lugar seguro, poderse bañar, asear y que puedan tener acceso a un trabajo por lo menos a una

supervivencia vendiendo productos o haciendo algo. Y son los cupos que tenemos dentro de los lugares, muy pocos para una población tan grande, entonces casi que al final necesitamos más recursos para poder tener mucho más espacio.

¿Cómo justifica el aumento del presupuesto destinado a programas para habitantes de calle en los últimos años, y cuáles han sido los principales resultados observados?

El aumento ha sido muy mínimo, el aumento ha sido ínfimo. Apenas este Gobierno entró se puso una meta y aumentó a \$13.000 millones de pesos, es la inversión más alta creo yo. Y en tiempos de COVID-19, se logró aumentar sustancialmente la inversión y se notó en la ciudad. Y no es que los hayan guardado, no es que los hayan llevado por una fundación y los hayan metido a la cárcel o encerrados en una finca, sino que lograron atender y aumentar la atención, esto hizo que se controlara al habitante de calle, no se hizo como lo menciono la ciudadanía “enciérrelos por allá, llévenlos para la cárcel”, sino que tienen que hacerse un proceso casi que desde la dependencia. Los presupuestos han sido muy bajos, espero que el próximo año podamos aumentar esa cifra es una de las cosas más importantes, que haya continuidad, que se puedan dejar vigencias futuras, para que el proceso continúe; si el habitante de calle deja de estar 2 o 3 meses, o 6 meses como estuvo en el último periodo del Gobierno pasado, Esos 6 meses sin atención, terminan disparando el nivel de habitantes de calle.

¿Qué aprendizaje han surgido de la pandemia COVID-19 en la atención a esta población y cómo se han integrado la relación actual?

De las cosas buenas que salieron del COVID-19, es que se construyeron espacios solo para los que tenían tuberculosis y también del tema de la pandemia, se logró tener espacios apartados precisamente a estas dos enfermedades. Eso dio resultados muy positivos, lo mismo que espacios no tiene que ver con la pandemia, por ejemplo, de acogida para los perros

acompañantes, para mascotas acompañantes, eso generó un resultado positivo. Entonces sí, digamos que impacta cuando se tiene el recurso y se atiende la población, pero también hubo otro tiempo en el que no se atendió y eso hizo antes que digamos las enfermedades se propagaran sustancialmente por la ciudad. **¿Esos programas todavía continúan?** La asistencia de mascotas, sí. Y el otro se redujo mucho el tema de tuberculosis, ahora está siendo usado como un tema de género, entonces digamos que en esa casa o ese espacio se han llevado sobre todo a las mujeres.

¿Qué rol juega la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas para esta población?

Es total, que la gente entienda la dinámica que habita en la calle, inclusive que hay gente que lo hace por gusto, porque no quiere ir a la casa, le encanta la calle. Cali es una ciudad, es un paraíso para el habitante de calle, por el clima, de las pocas ciudades donde puede dormir en cualquier lado y no tiene nieve, es de las pocas ciudades donde todo el mundo te da, es una ciudad muy solidaria y eso es un problema lastimosamente. Y es un problema en Cali y en el centro más, porque el centro es el mejor restaurante del habitante de calle, si quieren comer pescado, se van a la alameda, si quieren comer pan se van a alguna panadería cercana, si quiere comer un sancocho, pues saben a dónde ir; tienen toda una carta, donde llegan. Aparte de los malos residuos, de la gestión de residuos de los centros comerciales y de los ciudadanos, que hace que sea muy atractivo romper bolsas, romper lugares para para sacar la comida y terminar, generando un impacto que no queremos. Entonces hay que informar mucho más, me he dado cuenta de que la gente cree que la Fundación Samaritanos son la parte asistencial de darles comida y darles dormida, pero hay un proceso importante de formación. Por ejemplo, hay una orquesta que se llama “Son de la Calle”, para esas personas que tienen talentos puedan presentarse. Hay un tema de libros de vida, que son estas personas que han ido saliendo, para que puedan ir contando esas experiencias en diferentes

exposiciones y ferias. Hay espacios donde se hacen manualidades en el tema de carpintería y otras cosas, para que los que ya van saliendo del consumo puedan salir a vender y sobrevivir por sí mismos. Hay espacios donde tienen atención psicológica, cada que va a la persona todos los días, cuando entra a la Fundación, si consumes, si ha consumido, no puede entrar, si le encuentran algo lo suspenden unos días. Entonces es algo donde la persona debe tener voluntad para poder entrar también, no es como, venga yo le regalo todo. La gente piensa que ustedes le dan, le dan y miren que por eso es por lo que están multiplicándose. Falta mucho conocimiento, falta mostrarle mucho más, falta transmitirle mucho más a la gente para que entiendan la situación verdaderamente que está viviendo la ciudad. Nosotros tenemos una ciudad que llena de pérgolas en las edificaciones, casi siempre el primer piso sale como el peralte, y genera una sombra y eso es lo que hace también que tengamos una ciudad perfecta para el habitante de calle. Entonces hay un desconocimiento muy grande y por eso creo que hay que involucrar mucho más la gente. La comuna dos (2) sufre mucho este tema, en estos días se trajo a algunos de los líderes y ediles para que entendieran bien la dinámica de qué es lo que se hace y que también estuvieran, San Pascual, San Bosco y el Calvario, donde está concentrado un mayor número para que entiendan la dinámica y para que entiendan que el habitante de calle no es delincuente ni es ladrón. Sí, es un consumidor, está enfermo y hay que tratarlo como tal. Para claro que hay unos que son ladrones de espejos, pero la gran mayoría tienen una condición de enfermedad. Entonces, sí, totalmente, falta mucho conocimiento y mucha difusión.

¿Cuáles considera que son los principales retos específicos de la Comuna 3 en comparación con otras zonas de Cali respecto al fenómeno de habitabilidad en calle?

Bueno, primero el control de las líneas de distribución de estupefacientes. Generalmente el habitante de calle está alrededor de donde hay líneas de tráfico de drogas, donde son usados para cuidar también y para poder tener el consumo, ellos mismos tienen que

vender o tienen que estar avisando como campaneros cuando llegue a la policía, entonces hay un tema de organizar y hacer unos operativos muy fuertes integralmente, no solo la policía, sino con fiscalía. Hacer procesos de investigación va a llegar a la raíz y no siempre al habitante de calle que consume porque no tiene sentido. Entonces, hace mucha falta todo ese tema de control de drogas en todo alrededor de la comuna. Segundo, el mismo expendio de droga que le cambian por reciclaje, le dan droga, se nos presenta mucho. Tercero, es cambiar de entorno, es muy difícil que salgan de la calle si siempre va a vivir alrededor de habitantes de calle, hay que ayudar a que el entorno empiece a cambiar. Mucha gente, muchas cosas pueden salir mal, pero el tema de la renovación urbana tiene que ayudar a eso también. El entorno empieza a cambiar, las condiciones empiezan a mejorar y por lo tanto también algunas personas, van a empezar a cambiar. Y por último, es que la atención se debe aumentar, para que más personas puedan ingresar a los servicios nocturnos, que no sea solo el día como de bañarse y cambiarse la ropa, sino que de verdad puedan tener un proceso integral, y para eso, se necesitan más recursos.

¿Cómo se está abordando la diversidad dentro de la población en situación de calle (género, edad, etnia), y existen políticas diferenciales en la ciudad?

Bueno, normalmente tienen ese diferencial, la Secretaría de Bienestar y Samaritanos, tiene esa esa diferenciación por género, por tema LGBTI o por tema hacia los indígenas. Se están haciendo bien las cosas, pero como digo, se necesitan más recursos.

¿Qué recomendaciones haría para fortalecer la sostenibilidad y continuidad de las políticas públicas más allá de los cambios de administración local?

Generar una política pública, una política pública, que no la tenemos pero que precisamente pueda ser a 10 o 12 años, que le puedan dar continuidad, sin que la cambien los gobiernos. Empoderar mucho a la ciudadanía, buscar que haya más más dolientes del tema,

que no se quede en un problema grande con las fundaciones y las personas que quieren hacer caridad; y es que vienen les dan comida, les espantan el hambre, pero no les están solucionando el problema de fondo y a veces solo le están ayudando a que sigan en la calle. Muchas veces los habitantes de calle no se tienen que preocupar por su futuro, porque alguien siempre va a llegar a darles cada comida, todo el tiempo, a todas las horas, en la mañana, en la madrugada, en la noche. Y eso hace que el habitante tenga como un hábito de seguir en el centro buscando, porque algún lado va a llegar alguien a repartir chocolate en una esquina con pan. Entonces, la política debe buscar dolientes, que la gente conozca mucho más la problemática. Falta hablar mucho más del tema, que se conozca a profundidad. Esto es un tema que no da votos, entonces muy pocos políticos se interesan por este tema. Entonces necesitamos que haya más desinteresados de los votos, pero que se preocupen por un tema que implica un impacto en las demás cosas.

Con el problema del fenómeno de habitantes de calles, tengo un problema de seguridad, tengo un problema en residuos sólidos, tengo también problema en la apariencia de la ciudad. Si yo no atiendo al habitante de calle, tengo un lío con el consumo de drogas gigante, si no atiendo al habitante de calle tengo un problema con que ellos no tienen dónde ejercer sus necesidades, pero si yo no le construyo baños, pues se van a orinar ahí a la reja porque no tienen más dónde, porque la gente no le abre la puerta del local para que ellos hagan sus necesidades. Se deben buscar soluciones al problema, concientizar, crear la política pública, buscar dolientes. Al final la política, se basa en que el político termina diciendo lo que la gente quiere escuchar y hacia dónde está dirigiendo sus intereses. Necesitamos que más gente se interese por el habitante de calle para que además el recurso fluya hacia ese interés. Entonces, es una combinación de muchas cosas, pero creo que por lo menos con la política pública, ya va a estar ahí y ahí es donde necesitamos que la gente chuce y chuce para que esa política pública funcione y no se quede simplemente como una cantidad de datos. Si no, que se tenga

un plan de acción, que cada año unos se tengan indicadores de impacto y que la gente al final diga, mira, está funcionando, porque esto, porque lo otro.

Figura 22. Entrevista al Concejal Edinson Giraldo.



Fuente propia (2025).

15.2 Anexo 2. Entrevista Director Luis Felipe Cobo, Fundación FUNDAFAM.

Vicepresidente ASOFOHACA.

¿Ustedes trabajan con la secretaria de bienestar social?

No, nosotros trabajamos solo con nosotros mismos.

¿Y con aportes de privados?

No nada, con nada. Nosotros somos una fundación sin ánimo de lucro, con cuatro fundaciones ya que tengo, pero trabajando con nuestras manos. No aquí no hay gobierno, aquí estamos nosotros, Dios y nosotros

¿Y ustedes hacen algún tipo de manualidades?

No, nosotros sí trabajamos, pero yo tengo un programa muy social, enfocado a la resocialización, a ver cómo comenzar, a pesar de nuevo. La drogadicción mata, ¿no? Si, mata sueños, anhelos, esperanzas. Y mi programa está enfocado en volver a comenzar, volver a empezar. Con un proyecto que arme, llamado “De novato a vencedor” con unos objetivos específicos y generales, un objetivo muy claro. Son 22 años de experiencia y más de 300 hombres que salieron de su problema. Eso es estabilidad, yo enseño determinación, yo no enseño el encierro, yo no enseño private, yo enseño líbrate, yo enseño libertad. Yo privo en desintoxicación 90 días, después de 90 días vamos a trabajar, vamos a enfrentar nuestro problema, vamos a entender la problemática que tenemos. Entonces ahí en equipo psicológico, terapeuta y trabajador social, que inclusive la Universidad Un Minuto de Dios me quiere ayudar porque nos quedamos, porque es que nosotros no tenemos dinero para pagar un psicólogo, un trabajador social.

Hay personas que nos quiere apoyar, aquí estuvo el Dr. Enrique, querido muy apreciado, pero él ya encontró trabajo entonces ya se tiene que ir porque él depende de su

trabajo, nosotros no podemos sostener con 3 o 4 millones de pesos que se puede ganar él mensualmente. Entonces bueno, ahí quedamos, pero si hacemos un programa de mucha victoria le podemos decir, donde los muchachos se estabilizan vuelven a empezar. Ellos no salen de aquí a nada, aquí no tenemos ventas, nada, no tenemos nada de eso. Se hace el programa acá interno con ellos, trabajo con “Teo” Dios, Dios y nosotros.

¿Usted lo hace por la parte de la religión cristiana?

Por la parte teológica, respetando todo, respeto todo no me interesa nada soy profesional. Yo soy profesional respeto todo, no diciendo que esto no sirve que es no, nunca eso, sino que en estos ya 30 años de trabajo me he dado cuenta de que lo que más fortalece una problemática está es estar en Dios eso es lo que más me inclino por ahí, respetando todo.

Yo soy vicepresidente de ASOFOACA (Asociación de los Ministerios de Habitantes de Calle) o sea centros, fundaciones, entonces yo soy vicepresidente. Unos trabajan así y otros trabajan así, yo no voy ni entro ni aprendo yo ya tengo mi programa, ese programa ya lo tengo ejecutado lo he logrado avanzar, fortalecido he visto el resultado entonces yo me intereso mucho por la psicología, me gusta me gusta la psicología, para para este trabajo. Este trabajo es formar seres, es primordial formar un ser en tu vida, es importante una ocupación, una terapia ocupacional terapeuta lo aseguro lo estoy claro que sí. Un trabajo social imagínate profesional, pero como las universidades nos han negado trabajo, no sé por qué. Por lo menos la Javeriana me dijo que no, que este sector era muy duro para los estudiantes entonces yo digo, pero cuál es el estudio, pregunto yo en mi ignorancia, no digo nada, bueno gracias. Me metí con la Santiago, la Santiago me dijo que tampoco que no. Y así he tocado puertas en universidades que me han dicho que no, me niegan el trabajo pues ya digo yo para los muchachos que ya están para hacer para su tesis, pero ellos dicen que no que no, me llegan es por el sector se mete mucho por el sector que es riesgo para los estudiantes.

Claro, así como nos tocó a nosotros, que nosotros empezamos averiguar, pero pues no es lo mismo uno venir y meterse.

Pero entonces mi pregunta es la labor, ¿cómo aprendemos la práctica tenemos teoría y la práctica? Perdóname que yo sea como ignorante en esa área, no sé les da miedo, tendrán temor bueno no sé.

Aquí estuvieron dos muchachas, una trabajadora social y una psicóloga. Vamos a hacer entrevistas, vamos a la calle hacemos entrevista, yo le presentaba a pandilleros drogadictos y hacíamos entrevistas y eran muchachas muy metelonas. Pero lo que tengo entendido fue que la doctora, la directora del programa les canceló todo, todo quedo ahí. La Universidad Uniminuto, pues con la doctora Adriana Delgado se llama ella, ella me ofreció un trabajo con los profesionales que están que van a ser egresados de allá, entonces yo le abro la puerta claro que sí a mí me interesa, eso a mí me interesa mucho eso porque veo yo que es un área muy acertada. Claro darse a conocer y recibir ese tipo de ayuda va a ser muy útil.

Claro para esta población es muy importante. Yo le digo a la gente tristemente nuestra Colombia un país tercer mundista, país muy pobre, digo pobre porque somos muy pobres en nuestro pensamiento, desarrollo. Tristemente, es así, tristemente la cabeza puede robar la cola no. Digo yo, no, yo con mi experticia pues no me gusta.

Yo dicto conferencia en muchas partes de drogadicción, farmacodependencia una cosa es drogadicción y otra cosa farmacodependencia entonces no venimos como a chocar con nadie, sino como a abrir espacios, vamos a abrirnos a no chocar con nadie todo mundo puede opinar y todo mundo va a decir todo mundo hace eso, pero aquí vamos echemos para adelante todo, todo nos sirve a mí sirve el yoga, la meditación, a mí me sirve todo si me saca un muchacho estos en victoria me sirve, que me lo saque de ahí listo a mí me sirve, me sirve y vamos a avanzar no nos vamos a quedar que sería como estropear la cosa. Entonces muchachos pues, esto es como FUNDAFAM. FUNDAFAM está enfocado en eso, en la resocialización, es un trabajo fuerte imposible no es, sino que es muy posible.

¿Cuánto puede demorar una persona colocando sus 5 sentidos en conseguir estabilidad?

¿Estabilidad? Estable de salir de farmacodependencia o drogadicción 3 años.

¿Y son tres años que ellos viven aquí?

No, yo tengo un programa de 9 meses más o menos un año. Porque tengo tres áreas, hago tres meses, tres meses, tres meses. Ya los 2, 3 o 4 meses hago proyecto de vida con ellos, hay empresas que se han vinculado con nosotros entran a trabajar, vemos conformación de hojas de vida bueno mucha cosita.

¿Y una vez ellos terminan el proceso, cuál es el paso a seguir?

Por eso, ya hacemos proyecto de vida.

¿Pero salen de aquí?

Claro, ya ellos van a buscar sitio. Y donde se sientan mal allá comiencen a tambalear vuelven. Porque nosotros hacemos seguimiento, tengo un programa de seguimiento. Tengo una parte en el proyecto que se llama “dialoguemos”, es un proyecto donde no vamos a sentarnos a dialogar cuando yo el muchacho ya llegó a casa vamos a ver cómo es que está estableciendo, que pautas está tomando, cómo lo está haciendo, qué debilidades tiene todavía, bueno las fortalezas casi no las mira mucho si no la debilidad más que todo para comenzar a estabilizar esas esas debilidades. Las amenazas que tienen, como es drogadicto, como es pandillero, como es sicario, que no va a ser aceptado en la sociedad no lo va a hacer es eso es como un trabajo y aquí es donde en el psicólogo.

¿O sea que aquí no hay solo habitantes de calle?

Claro que sí, un habitante de calle es un drogadicto, ladrón, pandillero, sicario, violador. ¿Habitante de calle? si estamos hablando de un habitante que habita la calle que es habitante de calle que está en la calle, puede ser violador, sicario, pandillero, ladrón, drogadicto.

¿De todas las personas que están aquí cual considera usted que es el factor común que los lleva a esa situación?

Hay tres cosas claras, una es la curiosidad, la otra la imprudencia y el otro problema familiar. Por una de las tres consume, por una de esas tres escapó de la casa. Más que todo el 90 % de los drogadictos es por problema familiar, hogares disfuncionales, padres drogadictos, madrastras imponentes, bueno. Pero más que todo eso, problema familiar, muy escasito el que ha sido curioso o muy escasito el que ha sido influenciado, pero más que todo son problemas familiares, consecuencias que han tenido en casa por eso es por lo que han terminado en las calles. Niñas y niños, por aquí hay niñas.

¿Usted acá tiene mujeres también?

Tenía mujeres, pero termine mujeres porque no tengo un liderazgo mujer. Porque las niñas que tuve más de 300 niñas, tengo como unas 10 que están muy bien que están en los Estados Unidos y están muy bien y fueron prostitutas y están muy bien. Tengo una que estuvo conmigo, pero ella o sea ella quería y ella tenía un sueño muy grande entonces me dejó solo. Entonces yo con mujeres no puedo trabajar, yo como mujeres no me meto, ellas me quieren y todo, yo las quiero, pero no, imposible. Yo puedo trabajar con ellas claro, pero no, eso es imposible eso es imposible porque no, no va a ser posible.

¿Qué piensa sobre la ausencia de una política pública para los habitantes de calle?

Llevo peleando la política pública en tres periodos 2013, 2019 y ahora. Que las estamos queriendo establecer porque no existe no la hay. Nosotros como directores, nosotros como resocializados, nosotros como vencedores de las drogas, la dirección mundial de fármacos ellos dicen que ellos perdieron la batalla contra las drogas, yo me paro y les digo, pero la perdiste tú porque yo la gané yo llevo 23 años de desintoxicado yo fui drogadicto yo fui drogadicto y llevo 23 años desintoxicado, que la perdieron ustedes nosotros la hemos ganado, nosotros porque nosotros hemos ganado. Aquí hay más de 20 jóvenes que en este momento están libres de drogas libres, trabajando fuerte la estabilidad. Yo creo que el ser se necesita mucho, la persona; porque hay cositas de que hay que comenzarlas como a tener la identidad propia, de lo que es el basuco, la cocaína ¿qué es? qué cuerpo le das voz a esto, entonces ellos no, no han podido no han podido. El gobierno nacional, gubernamental, departamental, municipal no ha podido no ha podido todavía no han podido no lo he visto. Tienen un programa como Samaritanos de la Calle, pero a ellos esto no les interesa, esta población no es de interés para una sociedad.

Yo he hablado esta última vez con Henry Peláez, con Andrés, con la doctora Adriana concejal, el doctor Ortiz ellos no, a ellos no le interesa este tema a fondo no porque esto no deja. Esto no es si no como explotación, pero para nada para nada porque es querer decir que yo te ayudo a vos si vos te volves atrás pues que yo no entiendo la ayuda, no la entiendo yo no entiendo yo no entiendo que a vos te subamos a un puesto donde vos te vas a beneficiar de este puesto, pero a vos lo que está a alrededor no te interesa si no que te interesa tus beneficios, pero los tuyos los tuyos no los de esta población. Esta población es muy dura, estos programas son fuertes son fuertes, donde una vez Dylán Francisca dijo que iba a cerrar las fundaciones que se iba a quedar sino con Samaritanos de la calle, entonces hay personas interesadas en el cuento. Entonces Dra. Dylán Francisca si usted nos presenta un hombre, uno

solo, que ha vencido que ha sido vencedor de las drogas de Samaritanos de la Calle, ciérreme yo le entrego mi fundación con documentación y todo, me cierra. Pero yo sí, doctora yo soy de 22 años restaurado para la gloria de Dios mío, no consumo drogas, soy profesional, demuestro mis tallas donde estoy, así que usted no pretenda hacer cosas que usted ni sabe ni entiende. Nosotros tres la desarmamos Milton Amezcua, mi persona y Eduardo, desarmamos un corazón que no quería sino como, como beneficios que no había nada más.

Jamás, han estado por acá. Esto es una población que no importa, es desecho de la sociedad, donde ellos mismos crearon el desecho a la sociedad, porque yo me acuerdo de muy niño yo me acuerdo de muy niño bueno no tenía tanto no era tan niño, pero pues yo me acuerdo de que las escuelas en Popayán Cauca se cerraron a causa del raspar coca, donde los niños de 10-12 años ya raspaban coca. Había deserción escolar ya porque eso era una ganancia muy sólida fuerte donde yo me atrevo a decir que de cinco escuelas y de 100 niños quedaron 30, 40 el resto desertaron todos por el dinero fácil. Entonces ellos mismos lo crearon.

De las personas que le llegan aquí a la fundación, ¿cuál cree usted que es el perfil típico de habitante de calle?

La drogadicción es una colonia. La mayoría son profesionales, la droga no tiene profesión, ni alfabeto nada de eso. La droga no tiene ni rico ni pobre ni negro ni mulato ni blanco. La droga donde entra y entra a desbaratar es con todo es como qué hombre, no hay como especificación en ello. Todos son distintos todos llegan con problemáticas. Yo he tenido médicos cirujanos, yo he tenido profesionales en derecho, ¿arquitectos, políglotas, hombres de alto rasgo me entiendes? Hay una institución que queda por cascajal por la entrada de la sede del América, hay una casa de rehabilitación para estrato seis muy alto, donde hay profesionales que tú no te imaginas que se resguardan en las drogas, pero con una apariencia que no llega no sé si me hago entenderla que no se da, que me da pena porque la alta sociedad vive en ello con la vergüenza. ¿Por qué te da a vergüenza decir que tu hija era una drogadicta verdad?

entonces es como destapar algo que estaba tapado toda la vida porque esto es lo que pasa tapamos con algo. La delincuencia de la alta tapa con esto lo que ellos hacen allá lo tapan con esto, lo que ellos destruyen allá lo tapan con esto.

¿Ellos pueden entrar y salir de las instalaciones con libertad?

No, solamente los que están laborando. Porque hay nuevos donde ellos no salen por 3 meses, los que están saliendo es porque ya tiene un proceso, ya están desintoxicados y aun así vuelven a caer, están desintoxicados y vuelven a caer. Vencer las drogas no es nada fácil. Una charla de prevención es no toques las drogas, ni las miras, no intentes tocarlas.

Según cifras del DANE para el 2019 la población habitante de calle estaba en 4.700. ¿Esa cifra ha aumentado?

Para la fecha, a este tiempo el censo esta alrededor de los 7.400 – 7.300 y pico.

¿Cómo fue la pandemia COVID-19 para la fundación?

Se le dio un manejo muy interno. Se me murió un muchacho, pero no por estar infectado de eso. Vino el Ministerio de Salud revisaron, no había nada. Aquí fueron examinados todos porque yo no deje sacar a ni uno.

Usted nos comentaba que el proyecto suyo esta dividido en tres etapas, ¿Que hacen en cada una de las etapas?

En el primero es el conocimiento de la problemática, como tenemos un problema entonces vamos a trabajar en conocer la problemática. Primero vamos a conocer el problema que tenemos démosle cuerpo al basuco. Vamos a darle un cuerpo al basuco, a la cocaína, vamos a darle un cuerpo a la marihuana y vamos a conocer bien el problema que tenemos.

En el segundo comenzar a armar un ser persona, que eso se dejó a causa de las drogas. Y tercero, ya la parte red social que voy a volver a comenzar, voy a volver a enfrentarme a lo que yo tenía, y nosotros hacemos con la educación. Soy amante a ello, a estos muchachos yo les meto eso mucha educación. El proyecto de vida es ver que hay, cuanto, como y cuando. Cuanto tengo, como lo voy a ejecutar y cuando lo voy a establecer. Aquí ellos no salen desubicados, hay muchos que salen a empresas otros que están en microempresas, que por ciertos tenemos empresarios que nos dan charlas de formación empresarial.

¿Cuáles son las principales barreras que enfrentan las personas que están en proceso de resocialización una vez salen a enfrentarse nuevamente a la sociedad?

Primero, el rechazo de la sociedad. Eso es un punto que no deja restaurar a la persona. Aún en la familia porque es que yo he dicho, que esta problemática en un avance ya se vuelve una amenaza, tú te sientes amenazado. Hay una experticia, una experiencia vivida que te lleva a desafiarte a ser mejor. El que está a tu lado, se va a sentir amenazado, se va a sentir amenaza y eso nos ha pasado. Nosotros estamos con la empresa Cartones de América, donde hay muchachos con 3 carreras administrativas que no eran nada, y estos hombres que han estado allá sienten amenazados por ellos, porque hay un anhelo de ser mejor, de querer salir de ahí, de querer borrar ese pasado en su vida, por lo menos. Está eso, yo quiero, borrar ese pasado en mi vida.

¿Don Luis y ustedes después de que la persona hace todo su proceso de esos 9 meses, usted les hace un seguimiento a ellos de alguna manera?

Durante tres o cuatro meses, ¿cómo van?, ¿Cómo los han aceptado afuera? ¿Cómo están en la parte familiar? ¿Cómo se están comportando? ¿Qué grado de aceptación están siendo los hermanos para ellos?, la mamá pues no tanto porque mamá es mamá, pero si los

hermanos, los primos. Eso es un trabajo, un barrido de cómo se están comportando ¿Que están haciendo? ¿Cómo van? ¿En dónde están laborando? ¿Ese trabajo sí sirve? ¿Ese trabajo sí te va a servir?, esa es la parte de seguimiento.

Y después de esos cuatro meses, usted ve que todo está marchando bien, usted dice lo logre, ¿un muchacho más fuera de las calles?

No. Yo le enseño a ellos y lo yo he dicho en mi vida, el día que yo pase a la presencia de Dios, ese día van a decir lo que hice, mientras que yo habité aquí, mientras que yo tenga vivencia aquí, yo no he dicho ni hecho nada. Yo me estoy cuidando, cuidando de corregir, de aceptarme bien, de estar bien allá, de quererlos, entenderlos a ellos como una parte fundamental para que otro salga de ahí, porque yo salí. Tratar como de seguirlos, tratar como que no fallen y de que no caigan.

¿Aparte los que ya están aquí en la fundación de manera interna, hay algunos que estén de manera parcial?

Ambulatorios. Procesos ambulatorios.

¿Y en esos casos que hace usted?

Brindo una enseñanza. Vienen y comparten conmigo todo el día a las 5 de la tarde se van, o hay quienes vienen y pasan la mañana, una hora, tres horas, el tiempo que ellos deseen mientras están en el proceso de ir estudiando. Otros vienen solo los sábados a capacitar más que todo su parte espiritual.

¿Los 35 hombres que están aquí son de este sector?

Si, la mayoría llego buscando ayuda y son de este sector, vienen del sucre, 9 de enero, de las partes más marginadas de Cali, de los que llamamos ollas.

¿La mayoría de las personas llegan aquí por qué?

El que llega aquí es porque ya se cansó, ya se desarmo del ego, del orgullo, cositas así. Me dicen “pastor ayúdame, que ya no puedo más con esta calle”. Personas que ya están cansadas de ese mundo que ya quieren salir.

¿Algún otro grupo poblacional que le llame la atención o se acerque mucho a usted buscando ayuda?

Si, la población india, la población LGBTQ+.

¿De las personas que habitan aquí cual es el común denominador de la droga que consumen?

Mas que todo basuco, si más que todo basuco, también cocaína y marihuana. Aunque el basuco es la que lleva habitar en las calles, no es la cocaína, no es la marihuana. La heroína poco, lo que más lleva habitar la calle es el basuco, el basuco es una que si la persona viene y le da cuerpo a eso jamás y nunca vuelve a consumir basuco.

¿Don Luis ustedes tienen de pronto articulación con alguna entidad? Ya sea del gobierno u ONG, sector privado.

No, aparte de la Universidad Uniminuto que muestra interés todo lo hacemos nosotros.

¿La alcaldía no se presenta por acá?

La alcaldía un programa que se llama RA. Como esa ayuda en las instituciones territoriales hacen programas, hacen trabajo. Es la RA los amigos de la calle, ellos dan charlas, pero en economía no. Es que esto es de salud, pero por acá el Ministerio de Salud ni se ve, no se ve, entonces lograr menguar eso es muy difícil.

¿Y con la conformación de la Secretaria de Bienestar Social?

Hace unos días estuvimos reunidos con ellos la junta directiva de ASOFOHACA, estuvimos con ellos, pero ellos no tienen como muchas herramientas suficientes. Han visto y han mirado, nosotros creemos en una política pública para podernos establecer como instituciones porque es que es muy difícil que ellos no abalen un proyecto, es demasiadamente difícil. Barras bravas tiene política pública, LGBTIQ+ tiene política pública, todo menos esto, esto no tiene.

¿Cómo es un día normal de los muchachos acá?

Ellos acá se levantan a las 5am. De 5 a 7am hacemos meditación, o sea oración meditamos la palabra meditamos el tema, hacemos alabanza. De 7 a 8am baño. De 8 a 8:30am desayuno. 8:30 a 12pm terapia ocupacional. De 12 a 2pm descanso. De 2 a 4pm terapia ocupacional hay deporte, hay actividad no todos los días son iguales. Sábados se levantan a las 6am, hay devocional del estudio, terapia espiritual hasta las 7:30, se bañan, desayunan, hacen el aseo en los cuartos, baños y ya quedan libres para que descansen. Vienen las familias, tenemos actividad de audiovisuales.

¿Cómo es el asunto con los almuerzos comunitarios?

Nosotros sacamos 150 almuerzos diarios, la mayoría son dados a las personas con necesidad hay otros que, si se venden para obtener para el gas, desechables. Alrededor de 50-70 almuerzos son dados a las personas de por aquí.

Los miércoles también tengo un programa que se llama “Desayunando con Dios” de 7:30 a 10am. Donde yo los entro se bañan, se cambian, hay servicio de barbería, desayunan, hacen un almuerzo y se van.

Figura 23. Entrevista a Luis Felipe Cobo, Director Fundación FUNDAFAM.



Fuente propia (2025).

Figura 24. Entrevista a Luis Felipe Cobo, Director Fundación FUNDAFAM.



Fuente propia (2025).

15.3 Anexo 3. Entrevista realizada a Juan Carlos habitante de calle de 45 años.

Contexto: Se fue de casa desde los 15 años por ende dice llevar 30 años en las calles, oriundo del Quindío.

¿Cómo llegaste a vivir en la calle? ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en situación de calle?

¡Uh! Llevo más de 30 años en la calle. Yo me fui de mi a los 15 años por problemas allá.

¿Me puedes contar cómo fue el primer día que llegaste a vivir en la calle?

Fue duro... la vida en la calle no es fácil.

¿Desde hace cuánto tiempo vives en la Comuna 3?

Hace rato ya. Yo soy del Quindío y llegué primero al centro y luego me fui quedando por acá.

¿Cómo ha cambiado el barrio (Comuna 3) para ti en los últimos años?

¡Uy bastante! Antes era tranquilo, ahora más gente metiendo droga. Y pues han tumbado las casas viejas, pero nosotros seguimos igual.

¿Qué lugares de la comuna prefieres para dormir o pasar el día? ¿Por qué?

Yo duermo por acá cerquita (El Calvario), en cambuches que uno mismo hace. Y en el día volteo por donde reciclan o donde dan comida y así.

¿Cómo es la relación con las demás personas que están su misma situación?

Hay unos que comparten la comida con uno o le cuidan las cosas, si me entiende. Pero también uno ve peleas por el vicio, por el cartón.

¿Cuáles son los mayores problemas o dificultades que enfrentas en la calle?

¡Uy! El hambre y cuando llueve.

¿Cómo es tu día a día viviendo en la calle? ¿Qué actividades realizas normalmente?

Pues yo me despierto y voy a buscar unas cosas para reciclar y si lo vendo, con eso como o para comprar cigarrillo. Por la tarde busco donde dormir y ya.

¿Sientes que la gente del barrio o los comerciantes te ayudan, te ignoran o te rechazan? ¿Por qué?

Hay de todo. Algunos le dan comida o ropa a uno y no falta el que lo mire feo a uno porque cree que uno le va hacer algo.

¿Consumes sustancias como alcohol, cigarrillos o drogas?

Solo cigarrillo.

¿Conoces los programas o ayudas que ofrece la ciudad para personas en tu situación? ¿Has intentado usarlos?

Pues yo he visto que por acá hay sitios que le dan comida a uno y lo dejan dormir, yo voy a veces.

¿Qué le pedirías al gobierno o a las personas para que cambie tu situación o la de otros como tú?

No pues por lo menos en mi caso yo no robo a nadie, si me entiende. Entonces que no lo hagan a uno a un lado y que lo ayuden.

¿Qué te gustaría cambiar de tu vida actual? ¿Qué es lo que más extrañas de tu vida antes de estar en la calle?

Me gustaría tener una piecita fija para dormir tranquilo. No pues yo ya ni me acuerdo como era antes.

¿Has intentado dejar de vivir en la calle? ¿Qué pasó?

Pues uno intenta, pero como consigue una pieza o trabajo si toda la vida de uno ha sido en la calle. Entonces uno termina volviendo.

Si pudieras volver atrás, ¿qué cosas hubieras querido evitar o cambiar para no terminar en la calle?

No pues haber evitado los problemas en la casa para no irme. De pronto hubiera estudiado como ustedes.

15.4 Anexo 4. Entrevista realizada a Gerardo, habitante de calle de 53 años.

Contexto: Perdió su trabajo joven y por falta de recursos no pudo seguir pagando su habitación. Lleva más de 20 años en las calles. Nacido en Santiago de Cali.

¿Cómo llegaste a vivir en la calle? ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en situación de calle?

En esa época perdí mi trabajo y no pude seguir pagando una habitación donde vivía. En la Calle ya estoy viviendo desde hace como 20 años, ya no me acuerdo bien.

¿Me puedes contar cómo fue el primer día que llegaste a vivir en la calle?

El primer día fue duro, como que solo sentí miedo. No sabía dónde dormir. Busque un parque con más gente para estar tranquilo.

¿Desde hace cuánto tiempo vives en la Comuna 3?

Acá hace como 10 años, aquí al frente puedo vender todo lo que reciclo y aquí al frente después que cierran, organizo ahí para estar toda la noche.

¿Cómo ha cambiado el barrio (Comuna 3) para ti en los últimos años?

Pues, uno nota que hay más personas en la calle, pero también a veces vienen fundaciones a dar comida.

¿Qué lugares de la comuna prefieres para dormir o pasar el día? ¿Por qué?

Casi no me la paso por acá, yo estaba en la 80 y de allá vengo. De noche estoy acá (sector San Bosco), aquí se ve más gente y es más fácil comer algo.

¿Cómo es la relación con las demás personas que están su misma situación?

Uno se cuida y se respalda, pero a veces hay peleas por lugares y por la comida.

¿Cuáles son los mayores problemas o dificultades que enfrentas en la calle?

El hambre, yo consumo drogas y un baño, ah y un lugar tranquilo para dormir porque llega la policía y lo quita a uno de ahí.

¿Cómo es tu día a día viviendo en la calle? ¿Qué actividades realizas normalmente?

Busco algo de comer temprano con lo que vendí (reciclaje), después me voy a reciclar porque me voy lejos de acá, después llego como a esta hora (1:00Pm), vendo lo que recogí en la calle y espero que cierren ahí para organizarme y dormir.

¿Sientes que la gente del barrio o los comerciantes te ayudan, te ignoran o te rechazan? ¿Por qué?

Unas personas me ayudan, otras miran feo. Ellos (los comerciantes) a veces dan comida, pero también a veces me piden que no me quede cerca.

¿Consumes sustancias como alcohol, cigarrillos o drogas?

Sí, yo consumo drogas, a veces. Ah y también trago (alcohol).

¿Conoces los programas o ayudas que ofrece la ciudad para personas en tu situación? ¿Has intentado usarlos?

Conozco algunos programas, pero no entiendo cómo funcionan. No es fácil entrar a esos lugares, además hay muy poquitos cupos.

¿Qué le pedirías al gobierno o a las personas para que cambie tu situación o la de otros como tú?

Le pediría que construya más lugares para dormir, trabajo para nosotros y que sea fácil entrar a esos lugares. Ah y a la gente, que nos miren bien y no solo por nuestra apariencia.

¿Qué te gustaría cambiar de tu vida actual? ¿Qué es lo que más extrañas de tu vida antes de estar en la calle?

Me gustaría volver a tener un techo y un trabajo. Extraño mucho a mi familia.

¿Has intentado dejar de vivir en la calle? ¿Qué pasó?

He intentado salir de la calle, pero no es fácil, al final siempre vuelvo a esto porque esto (entorno) no ayuda.

Si pudieras volver atrás, ¿qué cosas hubieras querido evitar o cambiar para no terminar en la calle?

Hubiera pedido ayuda cuando perdí mi trabajo y no pude pagar mi pieza (habitación), pero no me gusto nunca pedir ayuda, creo que debí pedir ayuda.

15.5 Anexo 5. Consentimiento Informado para Entrevistas con Habitantes de Calle

Título de la investigación:

“De la invisibilidad a la acción: Crecimiento de la población en situación de calle en la comuna tres (3) del distrito especial de Santiago de Cali periodo 2020-2024”

Investigadores responsables:

Laura Camila Ayala Ortiz

Julián Santiago Daza Mera

Estudiantes Universidad del Valle – Facultad de Ciencias de la Administración

Propósito de la entrevista

Estamos realizando un estudio para conocer mejor las experiencias de vida, las causas, dificultades y necesidades de las personas que viven en situación de calle en la Comuna 3 de Santiago de Cali. La información que nos comparta será utilizada únicamente con fines académicos.

Lo que implica su participación

Le haremos algunas preguntas sobre su vida y su experiencia viviendo en la calle.

La entrevista puede durar entre 15 y 30 minutos.

Usted puede responder solo lo que desee y puede terminar la conversación en cualquier momento.

No tendrá que dar su nombre real si no quiere.

Confidencialidad

Lo que usted nos cuente no llevará su nombre ni datos que lo identifiquen.

La información quedará guardada de forma segura y solo los investigadores de este trabajo podrán acceder a ella.

En el informe final, sus respuestas aparecerán como parte de un conjunto de testimonios anónimos.

Voluntariedad

Su participación es completamente voluntaria.

Usted puede decir “no” o retirarse en cualquier momento, sin ninguna consecuencia.